



Reporte final de proyectos de Control Social Ambiental
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Marzo 2024

CONTENIDO

BOGOTÁ Y SABANA DE BOGOTÁ.....	3
Proyecto 40 – ASOTAHIDRO	7
Proyecto 57- Veeduría “Nuestro río Bogotá” y sus afluentes en el municipio de Madrid	11
Proyecto 84 – Cultura y ambiente muisca de Cota	20
Proyecto 95 – Échele ojito al agua	25
Proyecto 98 – Corporación ambiental Terra Corpoterra	31
Proyecto 145 – Veeduría Reserva el oso	39
Proyecto 151 – Veeduría del agua potable de Chía	43
Proyecto 179 – Fundación para el Desarrollo Social, el Ambiente y el Territorio Barriopinto ..	47
Proyecto 181 – Casa TS producciones	54
Proyecto 182 – Comunidad cuidadores del territorio y veeduría del río Bogotá-Cajicá	62
Proyecto 186 – Transformando ando	71

Bogotá y Sabana de Bogotá

En virtud del convenio de cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentamos la síntesis de los informes finales que detallan las acciones llevadas a cabo por los proyectos de control social ambiental. Tras una convocatoria pública y abierta, se seleccionaron 35 proyectos en Bogotá y la Sabana de Bogotá para este fin. Aunque un proyecto se retiró, continuamos con 34 proyectos en este territorio, ejecutados entre finales de agosto de 2023 y principios de febrero de 2024. Estos informes ofrecen una visión integral de las actividades realizadas en cada proyecto para cumplir los objetivos de control social ambiental y fomentar la participación ciudadana en la gestión pública ambiental.

Para proporcionar contexto adicional, el territorio de Bogotá y Sabana de Bogotá comprende el distrito capital que cuenta con una división administrativa de 20 localidades. En esta área, se llevaron a cabo 23 proyectos distribuidos de la siguiente manera: 4 proyectos estuvieron ubicados en la localidad de Fontibón, otros 4 en de Puente Aranda, 3 en Suba, 3 en Usme, otros 3 compartieron la localidad de Engativá y Suba, 2 en Engativá, 2 en San Cristóbal, 1 en Teusaquillo y 1 en Kennedy.

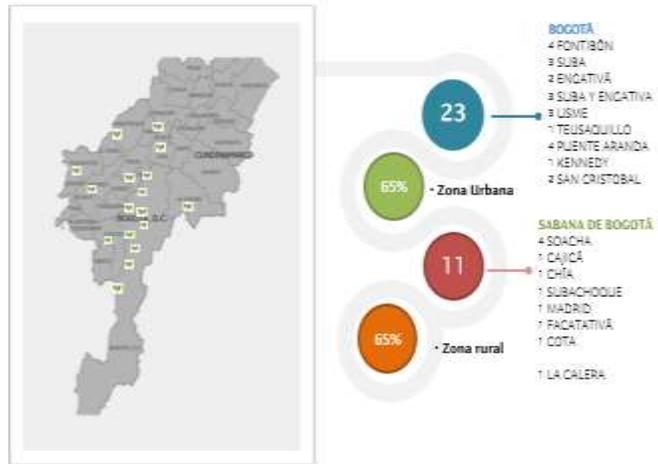


Figura 1 ubicación de los proyectos en el territorio

En cuanto a la sabana de Bogotá, que abarca 32 municipios, todos ellos parte del departamento de Cundinamarca, se desarrollaron 4 proyectos en el municipio de Soacha, 1 en Cajicá, 1 en Chía, 1 en Subachoque, 1 en Madrid, 1 en Facatativá, 1 en Cota y 1 en la Calera.

Dentro de las características generales del territorio Bogotá y Bogotá Sabana, el proyecto #AlertaPorMiAmbiente tuvo como uno de sus pilares facilitar la participación de la sociedad civil sin requerir su constitución legal. Así, el 54,55% de los proyectos seleccionados correspondió a grupos de ciudadanos que se organizaron para proponer ejercicios de control social basados en sus preocupaciones ambientales. El 45,45% fueron veedurías u organizaciones legalmente constituidas y el 47% de los participantes contaban con experiencia previa en temas de control social ambiental, lo que indica una amplia trayectoria en participación incidente en lo público, se relacionan los proyectos:

- Bogotá D.C. (23):** 1. Ecowatchers, 2. Fundación Ecológica Suasie Yewae, 3. La huella Ecológica, 4. Avesdurias por los humedales, 5. SOS Humedal Tibabuyes, 6. Biólogos en acción, 7. Observatorio Ciudadano Local de Puente Aranda, 8. Fundación Dodo Colombia, 9. Fundación para el Desarrollo Territorial, 10. Fundación movilidad activa, 11. Organización Planeta Proactivo, 12. Grupo de Jóvenes por mi País, 13. Colectivo DAB, 14. Colectivo Cordoves, 15. Colectivo Guakes del Zuke, 16. Corporación Vida del Río fucha, 17. Patrulleros ambientales, 18. Fundación Orestes Sindici, 19. Colectivo Terrazas Verdes, 20. hUSMEando

la fauna, 21. Koro & Koro, 22. Fundación Grothendieck y 23. escuela itinerante por el territorio TECHOTIVA

- **Sabana (11):** 1. Cuidadores del Territorio, 2. Veeduría del agua potable de Chía, 3. Cultura y Ambiente Muisca de Cota 4. Échale un ojito al agua de La Calera, 5. Transformando ando, 6. Veeduría ciudadana "nuestro río Bogotá" y sus afluentes en el municipio de Madrid Cundinamarca, 7. FUNDESAT-BARRIO PINTO, 8. Casa TS Producciones, 9. Corporación Ambiental Terra, 10. Reserva del Rincón del Oso y 11. Asociación de trabajadores del sector de hidrocarburos de Cundinamarca, ATSHC

Los proyectos de control social ambiental fueron liderados por 132 ciudadanos, de los cuales, el 55% fueron de género Femenino el 45% masculino. Esto resalta la participación de las mujeres en estas iniciativas y sugiere que jugaron un papel significativo en su desarrollo y ejecución. Es un esfuerzo por parte del programa, promover la inclusión de las mujeres en actividades relacionadas con el medio ambiente y el control social ambiental.

Por otro lado, en este territorio la mayoría de los participantes expresaron no identificarse con ningún grupo étnico en particular a diferencia de Bahía de Cartagena y Litoral pacífico Sur y Norte. Esto resalta la complejidad del reconocimiento étnico, la diversidad demográfica y la necesidad de adaptar estrategias específicas para abordar las particularidades de cada comunidad.

Además, es notable el surgimiento de nuevos liderazgos, evidenciado por la participación de jóvenes que pata Bogotá y sabana represento un 32% lo que fortalece no solo su derecho a participar, especialmente en temas ambientales, sino también fomenta la transformación generacional con incidencia social y ambiental.

Dentro de las temáticas priorizadas, se presentan las siguientes:

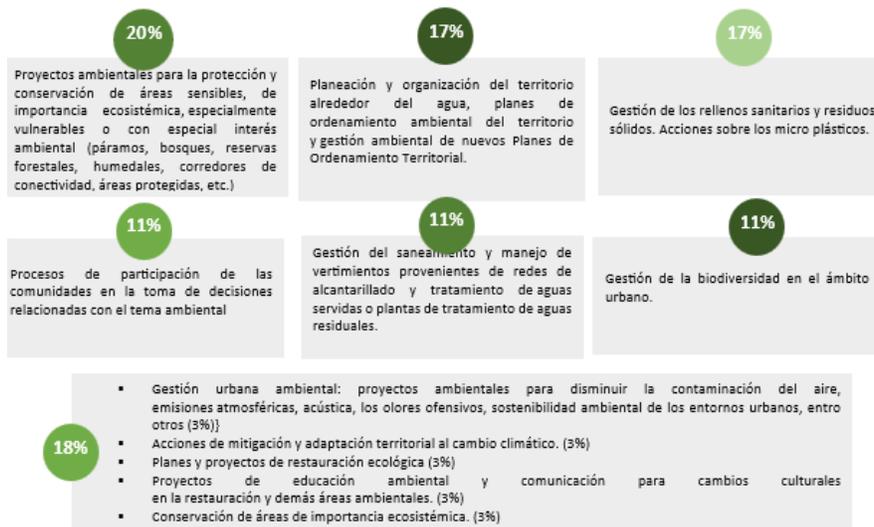


Figura 2 Temáticas Priorizadas en el territorio de Bogotá y Sabana de Bogotá

En estas temáticas priorizadas, se destaca una mayor dedicación a proyectos de protección de ecosistemas vulnerables, seguido por la planificación territorial alrededor del agua, así como acciones sobre los micro plásticos y el manejo de las basuras. Con un porcentaje importante también

está, los procesos de participación incidente en temas ambientales, gestión de saneamiento y manejo de vertimientos, gestión de la biodiversidad en el ámbito urbano y otras áreas con atención destacada son la gestión urbano ambiental, acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, restauración ecológica, educación ambiental y comunitaria, conservación de áreas de importancia ecosistémica y accesos a la información pública ambiental.

Para este territorio, se identificaron las siguientes entidades objeto de control social ambiental:

BOGOTÁ D.C	SABANA DE BOGOTÁ
<ul style="list-style-type: none"> • CAR Cundinamarca – Sede central y Direcciones Regionales: Bogotá/La Calera • Secretaría Distrital de ambiente • Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAAB) • Alcaldías Locales: Fontibón, Suba, Engativá, Usme, Usaquén, Barrios Unidos, Teusaquillo, Santafé, Puente Aranda • Alcaldía Distrital de Bogotá • Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis • Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible • Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos • Secretaria de Movilidad • LIME S.A – Operador de aseo local Bogotá Limpia • CGR Doña Juana SA ESP • Curaduría 	<ul style="list-style-type: none"> • CAR Cundinamarca – Sede central y Direcciones Regionales: Soacha, Bogotá/Calera, Sabana Centro, Almeidas y Guatavita, Sabana Occidente • Alcaldías Municipales: Soacha (secretaria de Ambiente y desarrollo rural), La Calera, Cajicá, Chía, Subachoque, Madrid, Facatativá • Empresa de acueducto y alcantarillado Cajicá • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible • Curaduría

Figura 3 Entidades Objeto de control social Bogotá y Bogotá Sabana

Entre estas entidades, se destaca un sector notable, que son las empresas mixtas y de servicios públicos, tales como las encargadas del suministro de agua potable y alcantarillado, así como las responsables de la recolección de basura y el aseo urbano.

Dentro las acciones llevadas a cabo por los 34 proyectos seleccionados en Bogotá y la Sabana de Bogotá, se observa una amplia variedad de iniciativas que abarcan desde acciones legales, como la presentación de 104 derechos de petición, de los cuales 82 recibieron respuesta y 22 quedaron sin respuesta, hasta acciones más directas como dos acciones de tutela, una de las cuales fue interpuesta debido a amenazas de muerte por ejercer control social ambiental, siendo este incidente el único reportado en los tres territorios, 3 denuncias y 1 audiencia pública.



	Derechos de petición remitidos	Derechos de petición con Respuesta	Derechos de petición SIN Respuesta	Derechos de petición con respuesta puntual a lo solicitado
Bogotá	69	54	15	33
Sabana	35	28	7	21
Total	104	82	22	54

Nota: 2 Acciones de tutela, 1 Acción Penal, 3 Denuncias.

Figura 4 Acciones emprendidas por los proyectos

Por otro lado, se realizaron 53 mesas de trabajo con el actor objeto de control social, así como 41 talleres educativos y un número significativo de recorridos como lo fueron 112, lo que demuestra una amplia gama de actividades que van desde recorridos de campo hasta acciones legales y espacios de diálogo colaborativo

Sin embargo, es importante señalar que, a pesar del esfuerzo realizado, aún persisten desafíos en la efectividad de estas acciones. Por ejemplo, se observa que un porcentaje considerable de derechos de petición (el 21%) no recibieron respuesta, lo que indica posibles deficiencias en los mecanismos de respuesta y atención a las demandas de la comunidad. Además, en los casos en que se recibió respuesta, se encontró que en ocasiones la información proporcionada estaba desactualizada o no era relevante para la solicitud inicial, lo que generaba la necesidad de presentar nuevos derechos de petición o buscar la información en otras entidades.

Estos hallazgos resaltan la importancia de fortalecer los procesos de atención y respuesta a las solicitudes de la comunidad, así como de garantizar la disponibilidad y acceso a información actualizada y relevante para promover una participación más efectiva y significativa en la gestión ambiental. La transparencia, la accesibilidad y la eficacia en la respuesta a las demandas ciudadanas son elementos clave para fortalecer la confianza y el compromiso de la comunidad en la protección y conservación del medio ambiente en su entorno y con ello la efectividad del proceso de control social.

La transparencia y accesibilidad de los datos, así como la educación y participación pública en su análisis, emergen como pilares fundamentales para fortalecer las iniciativas de control social en el territorio. Aunque enfrentamos desafíos en la obtención de información detallada sobre el estado ambiental, algunos proyectos han adoptado enfoques innovadores, estableciendo canales alternativos de intercambio de información que involucran directamente a la ciudadanía, colectivos y veedurías, así como la formación de redes de líderes ambientales.

La implementación de tecnologías innovadoras, como el sistema de monitoreo ambiental del humedal Tierra Blanca, el sistema de medición de aire adaptable a bicicletas y las investigaciones científicas para identificar bacterias y metales pesados en los humedales, entre otros mecanismos, ha sido fundamental para la recopilación de datos precisos, apuntándole a un monitoreo

comunitario que le apueste a una mejor vigilancia ambiental, generación de conocimiento local y apoyo a la acción gubernamental.

Como parte del avance y resultados de los proyectos, se muestra un ciclo que refleja un interés por abordar la gestión pública ambiental, lo cual implica la participación de una diversidad de actores y requiere compromisos y coordinación entre todos los involucrados. El 82% de los proyectos ha logrado generar espacios de diálogo colaborativo entre los actores involucrados. Esta iniciativa de los proyectos es una apuesta a diálogos más colaborativos y promueve la interacción y el intercambio de ideas, lo que puede ser fundamental para incidir en las preocupaciones ambientales.

El 35% de los proyectos ha logrado abordar compromisos, lo cual es una señal de avance en cuanto a que los actores involucrados están dispuestos a asumir responsabilidades concretas para abordar las preocupaciones de la ciudadanía. No obstante, solo el 11,7% de los proyectos han implementado acciones concretas para resolver las problemáticas ambientales identificadas. Esto sugiere que, si bien existe voluntad y compromiso, aún hay un camino por recorrer en términos de traducir estas intenciones en acciones tangibles y efectivas de los diversos actores involucrados. En los reportes entregados no fue visible el seguimiento a las acciones y compromisos implementadas, lo que indica un desafío a la continuidad de los procesos y a su impacto.

A continuación, se encontrarán los detalles de cada proyecto y las actividades desarrolladas en el tiempo de ejecución del proyecto #AlertaPorMiAmbiente. Cada sección se presenta identificada con un ID y el nombre de la organización y colectivo, así como los aspectos más importantes del proceso.

Proyecto 40 – ASOTAHIDRO

Objeto de control social

Promover la conciencia ambiental, la participación ciudadana, el cumplimiento normativo, y la protección del medio ambiente y la salud pública a través de la recopilación de datos, la evidencia audiovisual y la divulgación de resultados, con un enfoque en la transparencia y la colaboración entre actores claves como lo es el complejo de hidrocarburos de Mansilla

Entidades objeto de control social ambiental

- ANLA
- CAR
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- ALCALDIA MUNICIPAL FACATATIVA

Actividades realizadas (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 20 de septiembre, paralelamente se realizó formación de equipos locales para el trabajo sobre el embalse Mancilla, sin embargo, la toma de muestras de agua y entrevistas se vieron afectadas por la falta de participación de las entidades involucradas. La presentación de resultados con el actor objeto de control social se programó para el 18/01/2024 de manera virtual. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 02/01/2024.



Figura 5 Socialización y formación de equipos embalse Mancilla

Dentro de la recolección de datos y toma de evidencias el proyecto recoge material fotográfico y solicitó mediante correo la licencia ambiental de Cenit, empresa de hidrocarburos. Para contrastar con la que se encuentra en internet. Los participantes deciden realizar plantones, en la entrada del complejo con la comunidad, en la cual la también se pedía la contratación de mano de obra local, ante lo cual la empresa no autoriza toma de muestras de agua tanto en el embalse como en lago 3, se analiza mediante el POT, como actuar, y nace la propuesta de toma de muestras de suelo

Paralelo a lo anterior, y respondiendo a las actividades 2 y 3 el proyecto recoge material fotográfico con derrames de hidrocarburos en nacimientos de agua y caño de la entrada de Ecopetrol Mansilla, abordan con concejales del municipio el tema, para creación de planes acción frente al POT, donde, ya se había hecho un debate de control político, teniendo una negativa por parte de las empresas.

Los participantes refieren que hay muy poca disposición, manifiestan que tanto las autoridades como la empresa pública de Ecopetrol-Cenit, evaden las preguntas (como se evidencia en las respuestas de los derechos de petición) y la disposición para hacer el muestreo de agua y tierra.

La empresa Ecopetrol-Cenit finaliza los contratos laborales de los empleados que han participado del proceso de control social.



Figura 6 toma de muestras fotográficas de derrame de combustible

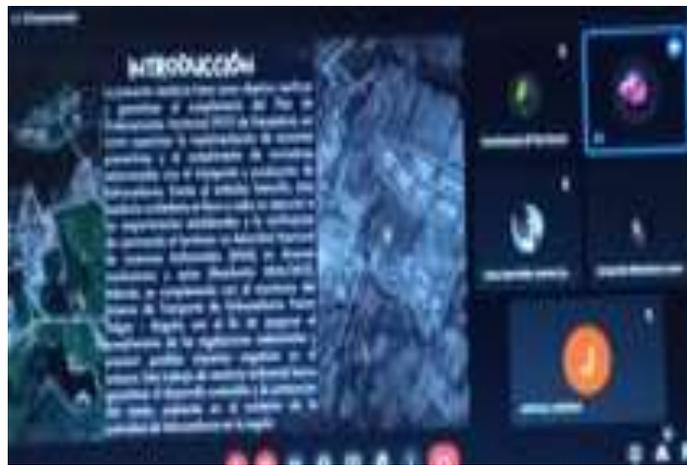


Figura 7 Socialización de cierre del proyecto

Figura 6. RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>En las imágenes reportadas se puede evidenciar los derrames que produce en el transporte de hidrocarburos, aunque es evidente la contaminación dentro del complejo como de las vías, los organismos de control no permiten hacer dicha verificación sin un acompañamiento, pero es evidente que pretenden tapar la contaminación jurídica y burocráticamente. Se ha tratado de dialogar con las entidades, pero aún están en proceso de empalme y asignación de funciones a los nuevos funcionarios.</p>
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Se evidencia que las instituciones nunca habían tenido un proceso de veeduría, el cual estuvieran trabajadores y comunidad juntas, donde fue difícil la comunicación, debido a las evasiones por los mismos representantes de las instituciones, donde los compromisos pactados nunca fueron compartidos, las actas solicitadas para tener soporte hasta la fecha no han llegado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda cuidar las cuencas hídricas de los facatativeños y más nuestro embalse Mancilla, ya que este se encuentra al frente de una planta de producción y transporte de hidrocarburos. • Facatativá es un municipio que sufre por el agua en empacas de sequía y las alertas rojas nos llevan a repensar el cuidado de los nacimientos de agua y más los que se encuentran dentro del complejo de Ecopetrol estación Mansilla.

	<ul style="list-style-type: none"> Las dificultades técnicas que se puedan dar entorno al transporte de hidrocarburos deben estar articuladas con la comunidad y ser socializadas los planes de emergencia, ante alguna eventualidad ambiental. Fomentar la participación de la comunidad en el cuidado de la quebrada guapucha o mancilla. 	
Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Darles soluciones oportunas a las peticiones tanto escritas como verbales. Ayudar a mantener un mundo mejor mediante la participación de la ciudadanía. Sembrar arboles alrededor del embalse. 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los canales de comunicación, no solamente por el correo sino también vía chat, donde ayuden a la comunidad y no entorpecer los procesos, sino resolver a profundidad las inquietudes, y ayudar a la construcción de una comunidad informada. Una estrategia para reforestar los alrededores del embalse es llamar a las empresas del complejo de Ecopetrol a tener este compromiso social ambiental
	Alertas	Una alerta por el ambiente es que haya presencia de plomo en el embalse Mancilla, la cual puede estar llegando al acueducto y por ende a todos los facatativeños. El embalse al estar a menos de 500 m del complejo de Ecopetrol, la hace vulnerable a contaminaciones que se puedan dar.
Denuncias sobre la temática ambiental de control social	Hasta la fecha no han contestado las peticiones de toma de muestras de aguas en el complejo como en el embalse, tanto Ecopetrol-Cenit como las instituciones, no han respondido.	
Otros aspectos	Se ha planteado hacer una acción de cumplimiento al POT de Facatativá, por la construcción de la carretera. Se evidencio que la mayoría de personal de las contratistas son de otras regiones del país y no tiene arraigo en la vereda, por ende, el cuidado del medio ambiente no les importa. Se realiza un pliego de exigencias para Ecopetrol-Cenit	
Logros (señales de avance)	<ul style="list-style-type: none"> Concientización y movilización ciudadana: Como lo refleja la realización de plantones y la solicitud de contratación de mano de obra local Generación de evidencias audiovisuales: recolección de material fotográfico y audiovisual que muestra derrame de hidrocarburo en los nacimientos de agua y otras áreas afectadas, lo que proporciona una evidencia que respalda las inquietudes de la comunidad Acciones Legales y de control: como se refleja en la propuesta de llevar a cabo una acción de cumplimiento al plan de ordenamiento territorial (POT) de Facatativá y la solicitud de licencias ambientales a las autoridades competentes, demuestra un enfoque proactivo en la búsqueda de soluciones legales y normativas para abordar la problemática ambiental. Formación y capacitación: la realización de actividades de sensibilización con la comunidad muestra un esfuerzo por empoderar a los habitantes del sector. Fortalecimiento del tejido social: a través de los espacios de movilización y socialización se evidencia su esfuerzo por comunicar dar a conocer su preocupación ambiental. 	
Dificultades	<ul style="list-style-type: none"> Hubo dificultades en la toma de muestras Las elecciones dificultaron la participación comunitaria Negación de derrames de hidrocarburos. Falta de cooperación por parte de las autoridades y empresas, Necesidad de garantizar la continuidad y sostenibilidad de las acciones emprendidas Terminación de contratos de los trabajadores que participaron en el plantón 	

Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Unión de la comunidad para la veeduría y la claridad de estas, en temas ecológicos y sociales.	El Despidos injustificado a los miembros de la comunidad, que estaban haciendo o hacían parte de la veeduría, como represaría y desestabilización a la misma.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	se identificaron las personas a cargo de responder y establecer una respuesta clara y concisa	Compromisos verbales que no se deben hacer, sin que haya un correo o documento de por medio, debido a que muchas de ellas dilataron mediante esta forma.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Se comunicaron bajo la modalidad de cadena de WhatsApp para la difusión de los Hallazgos	No reportan
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Toma de registro con los celulares: como videos y fotografías uso de herramientas virtuales, como la identificación de polígonos en plataformas como Google Earth pro.	Se dificulta el acceso a la información de manera virtual, ya que muchos de los archivos que queríamos no estaban digitalizados.
<i>Relacionamiento interno</i>	se ejecutaban los planes que se tenía y las reuniones se tenían los fines de semana	sincronización de horarios de trabajo para dar resultados a las veedurías.
<i>Otros aspectos</i>	se recibe con positivismo la veeduría	aspectos como las elecciones y el cambio de admiración dieron para que se entorpeciera el proyecto de veedurías social.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	El asesoramiento de abogados en temas de petición y tutelas	

Proyecto 57- Veeduría “Nuestro río Bogotá” y sus afluentes en el municipio de Madrid

Objeto de control social

Código de Recursos Naturales/Ley 2811 de 1974 – Artículo 83 Resolución 2160 del 13 octubre de 2015 – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Artículo 4, Régimen de uso de la zona de ronda de protección del río Subachoque.

Entidades objeto de control social ambiental

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
- Alcaldía Municipal de Madrid – Cundinamarca

Actividades realizadas (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 17/11/2023. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó el día 9/12/2023 y 25/01/2024 mediante correo electrónico y la socialización de cierre, se realizaron dos fechas en miras de lograr la eficiencia y eficacia de las acciones solicitadas y previstas en la normatividad expuesta, pues no se obtuvo resultado alguno de lo requerido, como lo es la restitución y restauración de la franja de 30 metros a lado y lado del cuerpo hídrico, Río Subachoque, como bien público de uso, goce y disfrute de la comunidad en general.

Se esperaba que en esas reuniones la administración municipal y la CAR, entregaran los informes de hallazgos de las visitas de campo realizadas y con ello se coordinen acciones reales, que den soluciones materiales a la petición realizada por esta veeduría. La presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 1 de diciembre de 2023. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 9/12/2023, en donde no se incluyeron los compromisos de las socializaciones finales con las instituciones.

La primera actividad que adelantó este proyecto fue el 31 de agosto de 2023, momento en el cual, llevó a cabo la revisión de fuentes secundarias, en relación a la situación ambiental del río Subachoque, con el objetivo de identificar la problemática que se está presentando en esta zona, debido a la proliferación asentamientos humanos ilegales en los márgenes del río, ocasionando altos índices de contaminación por inadecuado manejo de residuos sólidos, vertimientos de aguas residuales, entre otras problemáticas que indudablemente vienen afectando las optimas condiciones de dicha fuente hídrica.

Posteriormente mediante derechos de petición solicitaron a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, y a la Administración Municipal de Madrid Cundinamarca dar cumplimiento a la Resolución 2160 de 2015, emanada por la misma CAR, a través de la cual se delimitó la zona de ronda de protección mediante mojones los cuales demarca sus límites. Derechos de petición que fueron contestados el 19 de septiembre de 2023 y el 09 de octubre de 2023. Es importante destacar que mediante la radicación de los derechos de petición se lograron unos acercamientos con las instituciones, lo cual, permitió que se proyectaran 5 recorridos de campo con el acompañamiento de autoridades locales, como la inspección de policía rural, un delegado de la secretaría de planeación, los delegados de la secretaría de gobierno, los delegados de la secretaría de ambiente y desarrollo del municipio, la CAR, desde la parte jurídica y ambiental, un delegado de ordenamiento territorial y un representante de la personería municipal.

El 4, 6, 12 y 23 de septiembre y 10 de octubre de 2023 se realizaron 5 recorridos de campo, a través de los cuales se logró hacer un reconocimiento de la zona e identificar las múltiples problemáticas ambientales que se están presentando, con el fin de planificar acciones de manera colaborativa entre la comunidad y las instituciones para la recuperación y restauración, específicamente de 30 metros de ronda hídrica del río Subachoque.



Figura 8 Mapa del río Subachoque

El 17 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la socialización de apertura con la comunidad, espacio en el que participaron 30 personas, con el fin de informar a la comunidad sobre el estado real de la ronda del río Subachoque, su problemática y sus posibles soluciones, involucrando las correspondientes peticiones realizadas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y a los representantes de la administración del municipio. Cabe mencionar, que este espacio de socialización se realizó un poco de manera tardía por limitaciones de Convocatoria y asistencia de la ciudadanía debido a la coyuntura electoral.



Figura 9 Socialización comunidad veeduría "Nuestro río Bogotá"

Es importante resaltar que esta veeduría ciudadana fue creada en el año 2011 e inscrita en la personería municipal de Madrid Cundinamarca, entidad que ha prestado sus servicios de acompañamiento y de asesoría legal en los temas relacionados con la ronda hídrica, la zona de protección, el código nacional de recursos naturales renovables y la protección del medio ambiente, y sus leyes y decretos conexos. Dicha labor se ha venido adelantando con el doctor Óscar Mauricio Guillen Rojas, abogado de apoyo de la personería municipal, quién asesora la veeduría en los términos legales referente a los derechos de petición, los tiempos de respuesta, la validez de estas y las acciones futuras de ser necesarias, en el marco del programa #AlertaPorMiAmbiente se han

llevado a cabo 9 reuniones entre los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. De igual manera es menester señalar que de forma autónoma el grupo de trabajo de la presente veeduría se reúne aproximadamente cada 15 días, por lo que, en el marco de los últimos 4 meses se reunió en 10 ocasiones, con el objetivo de analizar y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos; diseñar actividades de seguimiento; planificar los eventos y la divulgación; discutir y concertar los resultados con los asesores Diseño y planificación de la socialización a la comunidad entre otras cosas.



Figura 10 Evidencia fotográfica reunión con delegados de la CAR, Ministerio de Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y representante de la Corporación Ambiental Caminando Territorio

La socialización de cierre con la entidad objeto de control social, fue desarrollada el 19 de diciembre de 2023 de forma presencial, en donde se presentó el informe de resultados a los actores involucrados en el proyecto, con una asistencia de 16 personas, participando el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, la Personería Municipal de Madrid C/marca, la corporación caminando el territorio, representantes de la inspecciones de policía del municipio y los miembros de la veeduría. Sin embargo, se programaron dos encuentros más con las entidades objeto de control, el último desarrollado el 15/01/2024, para que presentaran las acciones desarrolladas frente a la problemática planteada, en las cuales hubo incumplimiento por parte de la Alcaldía Municipal de Madrid.

Compromisos: Luego de las reuniones realizadas con la Administración Municipal de Madrid C/marca, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, la Personería Municipal, la veeduría, los invitados permanentes como son; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD y la corporación caminando el territorio. En vista que las solicitudes puntuales, en cuanto a las acciones desarrolladas para la recuperación y restauración de la ronda hídrica del río Subachoque, enmarcadas en el Decreto Ley 2811 DE 1974, Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Resolución 2160 de 2015 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, objeto de control de esta veeduría y razón de ser del proyecto adelantado, Se establecen como compromisos por parte de dichos entes, invitar a una reunión con los entes de control nacional, como lo son; Procuraduría, Fiscalía y Contraloría. En miras de lograr la eficiencia y eficacia de las acciones solicitadas y previstas en la normatividad expuesta, pues a la fecha no se obtuvo resultado alguno de lo requerido, como lo es la restitución y restauración de la franja de 30 metros a lado y

lado del cuerpo hídrico, Río Subachoque, como bien público de uso, goce y disfrute de la comunidad en general. Esperando en dicha reunión, que la administración municipal y la CAR, entreguen los informes de hallazgos de las visitas de campo realizadas y con ello coordinen acciones reales, que den soluciones materiales a la petición realizada por esta veeduría.

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Nuestro proyecto denominado; “JUNTOS, RECUPEREMOS EL ESPACIO PÚBLICO DE LA RONDA DEL RÍO SUBACHOQUE DE NUESTRO MUNICIPIO MADRID”, en cierta medida no cumplió su cometido, dado que, al cabo de estos años de insistencia y perseverancia, el objetivo base, que es el lograr acceder a la ronda del río Subachoque, con la garantía uso goce y disfrute, no fue posible. Pues a pesar de instar a las autoridades competentes, tanto municipales como regionales al acatamiento y cumplimiento de lo debidamente reglado en la normatividad existente en relación con una franja no inferior a 30 metros de ancho, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua de cualquier tipo, normatividad soporte de la resolución 2160 de octubre 13 de 2015 emanada por la CAR, como bien público para su uso goce y disfrute de la comunicad en general. No fue posible lograr dicho propósito, ya que la CAR, desprende dicha responsabilidad en el municipio de Madrid C/marca, y este a su vez genera un galimatías en las distintas secretarías y sus funcionarios, descargando la responsabilidad total en las inspecciones de policía, las cuales no generaron ningún tipo de actuación, ya sea de oficio o sobre denuncia, a pesar de conocer de primera mano y en campo las afectaciones dadas por los invasores de ronda.</p> <p>En cada recorrido, se pudo evidenciar que no existe amojonamiento físico y real de la ronda, que los vecinos circundantes se apoderaron de ellas, la ronda, sin ningún tipo de escrúpulo, reserva o consideración, ante la mirada atónita de las autoridades ambientales y municipales, ya que. no hay informe alguno en el que se evidencien las acciones o medidas correctivas ante la invasión de la ronda. Pasando por alto la normatividad expuesta anteriormente, y desconociendo además el trabajo que ha venido haciendo, la personería, la veeduría y demás entes involucrados en el propósito de la recuperación y restauración de la ronda del río Subachoque y sus afluentes en el municipio de Madrid C/marca.</p> <p>Las afectaciones persisten en la medida que las actuaciones no llegan, es decir, a la fecha la ronda del río Subachoque sigue invadida en la totalidad de la extensión de nuestro territorio, el factor determinante es la proliferación del pasto kikuyo (<i>Pennisetum clandestinum</i>), que arrasó con la diversidad biológica de la ronda, por ser una especie invasora, considerada maleza. Pasto que está presente en todas las fincas ganaderas de la ronda del río, pues son parte de la alimentación de los animales, el río es el abrevadero pues no posee límite alguno, pese a tener amojonamiento (virtual).</p> <p>Los floricultores, también representan una presencia invasiva en nuestro territorio, ya que ellos se realizan bajo invernaderos con monocultivos en su gran mayoría, no respetan las rondas hídricas, depositan escombros, basuras, productos quemacocos sin ningún tipo de control a la fuente hídrica y sus riberas, se encuentran construcciones en ronda, es más en los recorridos se denunció este tipo de hallazgo, pero a la fecha no se ha adelantado requerimiento alguno sobre este tipo de infracción urbanística. Son muchas las infracciones presentadas, desde los vertimientos al cuerpo de agua, hasta la captación de esta sin permiso alguno, el descargue de escombros y desechos son pan de cada día, y la autoridad municipal, con los ojos cerrados. Esta veeduría, ha sido intimidada varias veces por intentar desplazarse en la franja de protección de la ronda hídrica de nuestro cuerpo de agua, y curiosamente, las autoridades policivas respaldan al invasor y no al</p>

	<p>veedor. Razón por la cual, continuaremos con la misión de “JUNTOS, RECUPEREMOS EL ESPACIO PÚBLICO DE LA RONDA DEL RÍO SUBACHOQUE DE NUESTRO MUNICIPIO MADRID”</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>Se recomienda a las autoridades ambientales base de este proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La rigurosidad en el cumplimiento de la norma, enfrentar con férrea voluntad los hallazgos denunciados y dar resultados de estos. • Reconocer en los veedores unos aliados en esta tarea incansable, para lograr un ambiente sano, tal cual como lo estipula nuestra constitución. • Actuar diligentemente ante las denuncias, infracciones y delitos ambientales con medidas preventivas en su momento, alejándose de la burocracia y la tramitología. • A la comunidad en general, respaldar los procesos e iniciativas de las veedurías ambientales, reconocer en ellas el propósito y su importancia como eje de un bien común ante un particular. • Apropiar los espacios y bienes de la nación, como parte de nuestro patrimonio y nuestro bienestar, sobre todo lo referente a lo ambiental, soporte y plataforma de nuestra existencia. • Acompañar las diferentes iniciativas y exhortar a los administradores de turno y a las autoridades ambientales, a respaldar con acciones dichas propuestas. 	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda a las autoridades ambientales base de este proyecto, la rigurosidad en el cumplimiento de la norma, enfrentar con férrea voluntad los hallazgos denunciados y dar resultados de estos. • Reconocer en los veedores unos aliados en esta tarea incansable, para lograr un ambiente sano, tal cual como lo estipula nuestra constitución. Actuar diligentemente ante las denuncias, infracciones y delitos ambientales con medidas preventivas en su momento, alejándose de la burocracia y la tramitología. • A la comunidad en general, respaldar los procesos e iniciativas de las veedurías ambientales, reconocer en ellas el propósito y su importancia como eje de un bien común ante un particular. 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo ideal como propuesta por parte de la veeduría es el trabajar mancomunadamente por el bien común sobre el particular, atendiendo excretamente el cumplimiento de la constitución y las leyes, sobre intereses personales o de terceros. • Realizar reuniones y actividades conjuntas con los entes de participación ciudadana, pero no para publicitarlo, sino para atender los reclamos y solicitudes de en pro de un ambiente sano y democrático. • Utilizar el principio de precaución ante las alertas del deterioro del ambiente, y sobre todo en nuestros cuerpos hídricos. • Realizar encuentro de territorio, como estrategia de pertenencia, que le permita a los ciudadanos apropiarse su entorno, como bien común de uso, goce y disfrute para la comunicada en general. • A la comunidad, apartarse la mala práctica del delegar, la casa es nuestra y todos debemos cuidarla, ya que el mejor trabajo es el que hace uno mismo. Denunciar a hacer

	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiar los espacios y bienes de la nación, como parte de nuestro patrimonio y nuestro bienestar, sobre todo lo referente a lo ambiental, soporte y plataforma de nuestra existencia. • Acompañar las diferentes iniciativas y exhortar a los administradores de turno y a las autoridades ambientales, a respaldar con acciones dichas propuestas 	<p>seguimiento a las denuncias realizadas, tan solo sí. Se verá un resultado.</p>
<i>Alertas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la invasión de la ronda hídrica del río Subachoque, la diversidad biológica de este corredor natural es cada vez menos diversa. • La cálida del líquido que fluye, es lamentable, su color, olor y aspecto en general. Evidencia el deterioro ambiental que está sufriendo debido a los vertimientos presentes. Y lo peor para el caso en concreto, no se ve solución a simple vista. • La veeduría no puede ejercer su función, pues no tiene acceso a la ronda hídrica, por lo tanto, no puede dar más información que lo poco que se visualiza en puente sobre el río Subachoque y en el trabajo a hurtadillas realizado. • Es indispensable realizar un control al pasto kikuyo, pues es una especie invasora que atenta contra la biodiversidad del ala ronda hídrica. 	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La invasión de ronda en el recorrido de nuestro río en el municipio. • Los vertimientos, la exploración agroindustrial de cuerpo hídrico con captación de aguas de manera fraudulenta. • El ganado con sus excrementos en la ronda hídrica, pues el río es el abrevadero de las fincas. • Las construcciones presentes en la ronda. 	
<i>Otros aspectos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Un resultado paralelo al proyecto fue visualizar con las entidades de mayor jerarquía como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la problemática vivida en nuestro cuerpo hídrico. • Se contó con el respaldo otorgado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Y el acompañamiento permanente de la personería municipal. 	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de evidencia del estado actual de la Ronda: Se logró la recopilación de imágenes y videos aéreos que evidencian las condiciones actuales de la ronda hídrica del río, y que fueron base de las denuncias que con llevaron a los distintos recorridos Se logró recoger evidencia mediante los múltiples recorridos en los márgenes del río Subachoque que sustentan lo denunciado en los distintos oficios y peticiones a las autoridades administrativas. • Se logró, llevar a cabo una cartografía de la ronda del río Subachoque y su recorrido por el municipio. Como lo es el plano con sus respectivos mojones, según la resolución de la CAR. En dicho plano se puede observar el recorrido de la ronda hídrica y sus afectaciones • Cumplimiento de Objetivo Misional: Se logró cumplir con el objeto misional de la veeduría, como lo es, el control, la vigilancia e inspección de las fuentes hídricas del territorio y con ello, se pudo dar a conocer a las autoridades ambientales de índole regional y municipal el estado de la cuenca hídrica del río Subachoque y sus afluentes en el municipio. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización y movilización ciudadana: Se logró llamar la atención de las autoridades y una parte de la comunidad para trabajar de manera conjunta por la recuperación de la ronda del río Subachoque. • Apertura al Dialogo y colaboración en la gestión ambiental Se logró acercamiento con las autoridades ambientales competentes como la CAR y el ente territorial del municipio. 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitación en el acceso a la ronda hídrica, debido a que la delimitación al parecer está a cargo de los vecinos circundantes, quienes han cercado la zona con alambre de púas que llega hasta el espejo de agua. • Dada las condiciones coyunturales presentadas en medio del desarrollo del proyecto, dificultó la participación de la ciudadana en algunas actividades. • Las entidades respondieron los derechos de petición con una serie de evasivas, escapatorias administrativas que llevaron a solicitar a la personería su acompañamiento e intervención directa ante la no información brindada por los entes requeridos. • El proyecto avanzó con lentitud, pues las respuestas por parte de las autoridades ambientales como la CAR, son dilatorias y descargan la responsabilidad al ente territorial, quien, a su vez, redirecciona y responsabiliza a las inspecciones de policía, los cuales, a su vez dilatan las respuestas y entorpecen los procesos. 	
Lecciones aprendidas		
<i>Categoría</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Dificultades</i>
<i>Acceso a la información</i>	<p>El respaldo brindado por la personería municipal, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, en los recorridos de campo como en las reuniones con los entes objeto de control social. El reconocimiento que se dio por parte de la ciudadanía al espacio público de uso goce y disfrute a la ronda del río Subachoque, a pesar de las distintas trabas y dificultades presentadas por los entes que deben garantizar el acceso en cualquier parte del territorio. El trabajo realizado por los miembros de la veeduría, su reconocimiento por los entes administrativos locales, regionales, nacionales e internacionales, al igual que el respaldo dado a lo postulado en las normas citadas y su obligatoriedad de cumplimiento, por parte de los entes administrativos objetos de control social.</p>	<p>La información solicitada se entrega parcializada y no es consecuente con lo pedido, pues si bien es cierto la CAR, responde en los tiempos que estipula la ley, no es concreta con lo solicitado, evade su responsabilidad como máxima autoridad ambiental del territorio, y desenfoca las solicitudes, como lo fue: dar cumplimiento a la Resolución 2160 de 2015, emanada por dicha entidad, lo cual implica ordenar al municipio ejecutar las acciones correspondientes para tal finalidad.</p> <p>Por parte de la administración municipal de Madrid C/marca, la información es aún más deficiente, pues se tuvo que tutelar, para obtener una respuesta. Por lo tanto, el grado de dificultad ante la información es bastante alto, no cumplen con el principio público de la información, lo estipulado en la Ley 1755 de 2015, la cual indica; (i) debe ser oportuna, (ii) debe resolver el asunto de fondo, en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado; (iii) debe ser puesta en conocimiento del peticionario</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>Se puede asumir como fortaleza el hecho de haber denunciado y recogido evidencia que da sustento a la invasión presentada en la ronda hídrica en el municipio de Madrid, pues al parecer los</p>	<p>Referente a este punto se debe ser muy honesto, pues realmente el diálogo fue deficiente e inocuo, ya que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR,</p>

	<p>colindantes dan por hecho que sus predios van hasta la mitad del río, y tienen derecho sobre la ronda. Convirtiendo la denuncia en el campanazo de alerta para ellos, los invasores y para las autoridades que dicha apreciación no es cierta, pues se les dio a conocer la normatividad y con ella la correspondiente notificación, que los ríos y sus cauces son un bien público y pertenecen a la nación en su totalidad.</p> <p>Se reconoce a la veeduría como un organismo social preocupado por el cumplimiento de la ley y sus alcances, así mismo se les convoca trabajar en conjunto en el principio de un ambiente sano como la verdadera plataforma para la vida y su subsistencia enmarcada por el agua como agente vital.</p>	<p>ni las autoridades municipales y sus distintas secretarías, son consecuentes con la normatividad, pues siendo ella la entidad que emanó la Resolución 2160 de 2015, no se evidencia la menor intención de dar cumplimiento a la misma.</p> <p>En la mayoría de los recorridos de campo, se restringió el paso en determinadas zonas, por parte de las personas que paulatinamente han ido colonizando la ronda, a pesar de contar con el acompañamiento de la CAR y otros funcionarios de la administración municipal, impidiendo con ello la función propia de esta veeduría, como lo es la inspección visual a la ronda del río Subachoque en el tramo comprendido en el municipio de Madrid, negando con ello, la posibilidad del uso, goce y disfrute a la comunidad en general</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Se utiliza correo electrónico y WhatsApp como mecanismos de comunicación con entidades ambientalmente responsables y la comunidad debido a su simplicidad, accesibilidad y capacidad para generar respuestas y evidencias de envío. La celeridad es una fortaleza, ya que permite lograr el cometido y dejar constancia del envío y su radicado a través de medios electrónicos. Además, el uso masivo de estos canales facilita la replicación de mensajes a todas las entidades y la comunidad, ya sea para proporcionar información o invitar a reuniones.</p>	<p>La principal dificultad se presenta en la entrega de los informes por parte de las autoridades responsables, pues al no entregarlos la información se desaprovecha o se anula. Y cómo se le puede comunicar a la comunidad si no existe información o veracidad en la misma. A la fecha y luego de dos reuniones con los entes administrativos, los informes son parcializados y ambiguos por parte de la CAR, y nulos por parte de la administración municipal. Convirtiéndose en la principal adversidad en los mecanismos de comunicación.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>El objetivo propuesto no se cumplió en un corto plazo, la veeduría de manera sistemática y repetitiva ha solicitado el cumplimiento de la resolución 2160 de 2015, pero las autoridades no han sido diligentes con dicha responsabilidad. La dificultad radica en el desconocimiento de la normatividad que avala la petición, y con ello la evasiva de las autoridades y el nulo respaldo presentado a lo solicitado. Se intenta dar un reconocimiento a un bien público que se ha perdido en nuestro territorio, en un ejercicio colaborativo con las autoridades regionales y municipales, pero no se obtuvo eco en las peticiones. Pues el control de veeduría no logró su objetivo, siendo esta la mayor dificultad presentada, ya que las autoridades no</p>	<p>Ahora bien, esta veeduría considera que es un primer gran paso el ejercicio de control ciudadano en pro de la recuperación de la ronda hídrica de nuestro río Subachoque. Iniciativa que no se había abordado en ningún momento o por lo menos no hay evidencia de dicha petición. Dándole un tinte innovador a la petición, pues no es de conocimiento general dicha norma y sus alcances en nuestro territorio. La veeduría se fortalece, la comunidad se fortalece, toda vez que se emprendan acciones en búsqueda de un bien común, y que mejor que un espacio de uso goce y disfrute para la comunidad en general como lo es la ronda hídrica del río Subachoque. Dicha innovación</p>

	respondieron positivamente a la recuperación y restauración de ese bien público.	se refleja en las presentaciones de las tomas y videos aéreos fruto del trabajo con el dron, que marca otra forma de ver la cuenca hídrica y presentarla a la comunidad y los entres del control ambiental.
<i>Relacionamiento interno</i>	<p>El grupo a pesar de las dificultades continuó hasta el último día en unión y apoyo, se empoderó de la causa y sus consecuencias. Dando con ello un respaldo absoluto al propósito de continuar en la lucha propuesta.</p> <p>Se logra involucrar más personas en las actividades y mayor reconocimiento a los integrantes y su trabajo, afianzando los lazos de unión de la veeduría como tal.</p>	<p>El grupo de trabajo enfrenta dificultades debido a las diferentes agendas y horarios de los miembros, quienes tienen estilos de trabajo y tiempos distintos, dificultando la coordinación. Se percibe un descontento y desánimo en la dinámica del proceso, ya que las expectativas de resultados a corto plazo no se cumplieron, llevando a la desmotivación y reclamaciones sin soluciones. Las asignaciones de tareas generan inconformidades, especialmente con la preferencia de algunos por el diálogo en lugar de abordar la temática por escrito. La falta de experiencia de la veeduría en la presentación de informes contribuye a errores y agrega al descontento con el proceso.</p>
<i>Otros aspectos</i>	<p>La buena voluntad de los acompañantes y los mismos entes de control ambiental, pues a pesar de las adversidades climáticas presentadas en campo, no se suspendió en ningún momento las actividades planeadas.</p> <p>Se logró acompañamiento y acogida en varios sectores, con buena aceptación al control ciudadano.</p>	<p>Se presentan inconvenientes en el acceso a la ronda del río, y la falta de autoridad de las secretarías del municipio y la CAR. Debido a estos inconvenientes, no se logra evidenciar las condiciones de la ribera en varios sectores de nuestro municipio.</p>
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	<p>Realmente no cambiaría mucho. Mas, sin embargo, consideramos que hay que utilizar las herramientas jurídicas en mayor proporción. Ya que no se tomaron en serio las primeras peticiones, ni el municipio, ni la CAR, tan solo con la Intervención de la personería municipal y una tutela se logró las respuestas y los recorridos de campo base de este ejercicio.</p>	

Proyecto 84 – Cultura y ambiente muisca de Cota

Objeto de control social

Planes a mediano y largo plazo sobre establecimiento de bosques, protección y conservación de arbolado en la serranía MAJUÍ. Entrega de vegetación exótica importada por INDERENA como se establece en la Resolución CAR, como “Reserva Forestal” año 2021

Entidades objeto de control social

- CAR Cundinamarca.
- Alcaldía municipal de Cota Cundinamarca, Secretaría Municipal de Ambiente.

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 11/10/2023. La presentación de resultados al actor objeto de control social y comunidad se realizó el día 20/01/2024, la invitación fue enviada mediante correo electrónico, es importante resaltar que la Alcaldía municipal y la CAR regional Sabana Centro no atendieron la solicitud de participación en la socialización de resultados. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 24/01/2024.

Dentro de las actividades desarrolladas, se relaciona lo siguiente:

Actividad 1, en este componente realizaron varias actividades de socialización y talleres con la comunidad para promover la defensa del bosque del cerro Majuí, entre las cuales estuvo reuniones con los jóvenes del resguardo alto GOLOZO, así como comunidad en general, mesas de trabajo con entidades competentes y vinculadas en las labores de protección y conservación de arbolado en la serranía de Majuí. Realizaron un recorrido para el diseño de rodal con especies nativas. Recuperaron los documentos jurídicos que permiten la restitución del bosque en el cerro MAJUI de Cota y construcción de escenarios con los jóvenes y su motivación a continuar en el futuro. La existencia de resoluciones de conservación, vedas a la vegetación, disminución del sistema hídrico, registro fotográfico de la resequedad en el cerro, motivan a los jóvenes y establecen una programación a futuro.

Se realizó la socialización del proyecto el día 14 de octubre en la vereda La Moya del municipio de Cota, Cundinamarca. Adicionalmente, se realizó documento sobre la restitución del bosque en el cerro MAJUI de Cota, la recopilación de documentos y construcción de escenarios a futuro.

Paralelamente se realizaron talleres con ciudadanía, y solicitudes de información a la CAR y Secretaría de Ambiente del Municipio, todas ellas contribuyendo al progreso general del proyecto.



Figura 11 Socialización comunidad vereda La Moya y plegable de información relacionada con el proyecto

Asimismo, se dio el 29/10/2023 la consolidación de la veeduría del cerro Majui, y se concertó con los ciudadanos la expansión del grupo.

Actividad 2, Socialización del proyecto y el Acta de Constitución del grupo de C. S. A. Los asistentes al evento “Oralidad”, en especial los jóvenes, expresan la necesidad de continuar el proceso de las veedurías, para lo cual a corto plazo, fortalecerán el grupo, generando misión, visión y objetivos que garanticen la continuidad e inclusión en los planes de revegetación, investigación de la especie

Espeletia sp. (frailejón), evidenciar la existencia de una especie pequeña que está en progreso informal de recuperación. En la socialización del informe final, se insiste en que se debe iniciar una secuencia a escala de siembra de especies nativas chaparras, en lo posible, iniciar la recuperación y establecimiento de bosques de frailejón, como especie nativa de conservación y protección. Una de las alertas es la pérdida de las aguas superficiales. Así, se deben incluir planes de rescate del agua. Incluir en los planes forestales otras especies como musgos y quiches entre otros. Participación en capacitaciones presenciales y virtuales con entidades objeto de control social

Actividad 3, socialización de resultados del ejercicio de control social ambiental y documento, parámetros y conceptos a concertar con entidad a realizar el Control Social Ambiental Reuniones explicativas. Redactar, radicar correspondencias, solicitud a actores administrativos



Figura 12 Socialización comunidad vereda La Moya

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Como GCSA de Cota Cundinamarca, se analiza y se observa que la pérdida de la cobertura vegetal es el principal factor de la pérdida del recurso hídrico. Sumado a las prácticas de agricultura en la zona, desafortunadamente gira hacia la tendencia de la desertificación. Unido al urbanismo cada día en mayor auge, por la cercanía a la capital de la República de Colombia. Nos encontramos convencidos, motivados a recuperar las zonas deterioradas del cerro MAJUI. Debemos contar con el apoyo de las entidades ambientales competentes y ser partícipes directos en la ejecución de los planes de recuperación de la vegetación. Las entidades ambientales competentes, evaden la asistencia a la entrega del informe final, hallazgos y consideraciones del grupo.</p> <p>Sistema hídrico Sabana de Bogotá, componente de conectividad hídrica entre el cerro MAJUÍ de Cota, cerros Orientales y el Río Bogotá. En función a la propuesta de reposición del bosque nativo, conservación de algunos rodales y la investigación de la existencia real del frailejón conduce a hacer la relación del estado actual. El registro muestra la cobertura hídrica de la Sabana de Bogotá. A partir de 1900, se nota la disminución. En 1938 la reducción del cuerpo de agua es evidente.</p>
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>Se propone a la entidad competente, incluir al grupo de Control Social Ambiental de Cota Cundinamarca, en los planes con recursos de inversión, a manejar, para el establecimiento de un "Rodal" de especies nativas, que incluya Espeletia sp. (frailejón), con suficientes recursos para realizar una investigación sobre la especie. La conformación y diseño del rodal, debe estar acompañado de la entidad ambiental competente, en el corto y mediano plazo.</p>

	<p>Debido a que han indicado la existencia de una especie pequeña, encontrada en el cerro MAJUÍ. Es indispensable confirmar la veracidad de esta información informal. Lo cual permitirá restituir la especie, mediante establecimientos en el terreno.</p> <p>Otras especies para incluir en los planes de revegetación del cerro MAJUÍ, están relacionadas con especies de tronco bajo, arbustos y vegetación chaparra (de baja Altura), que evite la erosión, conservación del suelo y establecimiento seguro.</p>	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<p>Recuperar el suelo en deterioro, a fin de reconvertir hacia la vocación forestal con especies nativas chaparras</p>	<p>Requiere estudios de suelo, que logren mostrar los cambios realizados por las especies exóticas y subsanar las fallas y el deterioro del sustrato</p>
<i>Alertas</i>	<p>Se debe iniciar una secuencia a escala de siembra de especies nativas chaparras, en lo posible, iniciar la recuperación y establecimiento de bosques de frailejón, como especie nativa de conservación y protección. Una de las alertas es la pérdida de las aguas superficiales. Así, se deben incluir planes de rescate del agua. Incluir en los planes forestales otras especies como musgos y quiches entre otros.</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Pérdida de la capacidad de retención, infiltración y resequedad. Pérdida de las aguas superficiales, las cuales, son generadas por los bosques. Debido a la presencia de especies exóticas, se nota que inciden directamente en el factor que produce la resequedad a nivel superficial y por ende disminuye los niveles de los acuíferos y por ende disminuye el nivel freático que proporcionan las aguas subterráneas.</p>	
<i>Otros aspectos</i>	<p>Recuperación de la identidad ancestral. El profesor Alfonso Fonseca instruye a grupos de jóvenes en el rescate de la lengua indígena Muisca. Hablando del origen del grupo étnico, recuperación de vocablos, numerología, defensa del entorno y respeto por los denominados sabios. Práctica tan necesitada en las actuales circunstancias de identidad de los jóvenes</p>	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación y sensibilización comunitaria: Se logró realizar una serie de actividades de socialización y talleres con la comunidad para promover la defensa del bosque del cerro Majuí. Esto incluyó reuniones con jóvenes del resguardo alto GOLOZO, así como con la comunidad en general, mesas de trabajo con entidades competentes y vinculadas en las labores de protección y conservación de arbolado en la serranía de Majuí. Estas acciones contribuyen a sensibilizar y movilizar a la comunidad en la defensa y conservación del bosque • Constitución y fortalecimiento de la Veeduría Se logró consolidar la veeduría del cerro Majuí, así como la expansión del grupo de ciudadanos interesados en el control social ambiental. Esto refleja un compromiso continuo y una participación activa de la comunidad en la vigilancia y seguimiento de los planes de establecimiento de bosques • Elaboración de documentos y socialización de resultados: Se logró la elaboración de documentos sobre la restitución del bosque en el cerro Majuí de Cota, así como la socialización de resultados del ejercicio de control social ambiental y documentos relacionados. Esto proporciona una base sólida para la comunicación y el seguimiento de los avances del proyecto con la comunidad y las entidades pertinentes 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Demoras en el desembolso del dinero para el proyecto • Respuestas de oficios e invitaciones a las entidades, con poco compromiso • Las entidades objeto de control social responden los oficios sin compromisos evidentes • El cambio gubernamental puede ser un inconveniente para realizar las mesas de trabajo • Configurar los formatos para que sean de fácil uso y no se invierta tanto tiempo en ellos. 	
Lecciones aprendidas		

Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	El Resguardo Indígena de Cota, cuenta con una trayectoria de luchas por el reconocimiento ancestral, se acude a gobernadores de antaño, secretarios, que indican los sitios, caso de archivos estatales, donde conseguir la información de decretos y resoluciones, tanto de la CAR Cundinamarca, así como del Ministerio de Ambiente	La consecución de documentos jurídicos, como decretos y planes ambientales, se realiza con una búsqueda en archivos estatales, para lo cual se emplea tiempo, acarrea transporte y dificultades de acceso a los archivos. Son documentos prácticamente históricos, se debe consultar a los mayores, conocedores del resguardo Indígena de Cota
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Los jóvenes aceptan con motivación ser parte de las veedurías ciudadanas de control ambiental. Realizan planes de constitución con objetivos, misión, visión y colocar en consideración una práctica académica en ambiente, que no solo sea de carácter social, para el cumplimiento de las prácticas académicas.	Se envían y radican los oficios, solicitando los planes de manejo ambiental del cerro MAJUÍ, redireccionan a la Alcaldía de Cota y éste a su vez a la oficina de Ambiente. Es un largo recorrido. Las respuestas son evasivas. No llegan a tiempo. Ignoran la importancia de la inclusión de los jóvenes en las veedurías.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Realizar planes a futuro, con el auspicio económico de las entidades de control ambiental. Pueden generar emprendimientos benévolos con el entorno ambiental y aplicar técnicas de esparcimiento, renovación mental y revegetación del entorno con prácticas ancestrales y técnicas adaptables, en su ejercicio profesional y por experiencia terapéutica que realiza una de las integrantes del grupo.	La inasistencia de las entidades de control propicia que los jóvenes y sus madres cabeza de hogar, que conforman el grupo, cuestionen la indiferencia. Planean realizar una presencia en las instalaciones, en especial de la Alcaldía de Cota Cundinamarca.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	El grupo, en especial los jóvenes manifiestan la necesidad de actividades futuras relacionadas con la veeduría ciudadana. Como la necesidad de estudios del suelo que ha sido alterado por la presencia de especies exóticas, el reconocimiento de la disminución del recurso hídrico, para abanderar una propuesta, tanto en el estamento estudiantil, así como con las entidades de control ambiental como la alcaldía y la CAR	No contar con los suficientes recursos de inversión para que un equipo de profesionales dirija la motivación, los contenidos innovadores expuestos como la renovación mental, substraer a la población en estrés de la urbe. En especial, los jóvenes requieren de una dirección extracurricular para aprovechar espacios alternos a la academia
<i>Relacionamiento interno</i>	El grupo de Control Social Ambiental manifiesta que los informes, tanto de avance, así como el informe final, contiene las expresiones expuestas, les parece que sus contenidos se encuentran a tono con el objetivo del proyecto.	El relacionamiento interno no tiene dificultades. el grupo de Control Social Ambiental asiste a las reuniones convocadas y expresan que las investigaciones, están acorde con la programación propuesta.
<i>Otros aspectos</i>	En el evento "Oralidad", se contempla que el experto en etnias realiza una exposición enriquecedora, que enaltece la identidad étnica, por lo tanto, deben ser incluidos las temáticas relacionadas para futuros planes de veedurías y promoción de las comunidades minoritarias.	Es de carácter negativo, que se realicen las convocatorias a fin de año, por lo que se interfiere con las festividades decembrinas. Además, las elecciones del mes de octubre de 2023, es un mecanismo de distracción de algunos funcionarios. De esta forma, las respuestas a las solicitudes son evasivas, con recorridos que emplean mucho tiempo en llegar al funcionario apropiado. Para que finalmente, se distrae el objetivo de los oficios, envían respuestas que muchas veces

		no son acordes a lo solicitado. Hay pérdida de tiempo y este aspecto, muchas veces impide cumplir con la programación inicial
¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?	Tener los documentos y requerimientos de las entidades convocantes desde el inicio, para conocer el procedimiento de presentación de informes, presentación de documentos del componente financiero para que los gastos se realicen acorde a lo solicitado, dado que se cometen errores en compras como papelería o transporte que muchos prestadores del servicio no cumplen con los sistemas de factura electrónico. Darles oportunidad a los pequeños negocios de ser partícipes de los recursos y tengan acceso a ventas informarles, sin tanto protocolo documental.	

Proyecto 95 – Échele ojito al agua

Objeto de control social

Control social al PBOT 2010 y PBOT 2018 – Planeación municipal. Título 2 Componente Urbano

Entidades objeto de control social

- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de La Calera
- Secretaria de Educación y Desarrollo Social La Calera
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 10/10/2023 y 12/10/2023. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó el día 17/01/2024 mediante correo electrónico y la socialización de conformación de veedurías y presentación de resultados a la comunidad, de igual forma el 17/12/2023 y el 17/01/2024 presentaron los resultados a la comunidad. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 23/01/2024.

Desde las actividades planteadas se desarrollaron las siguientes:

Actividad 1, conformación y legalización de grupos comunitarios que puedan incidir en la mejora de la gestión pública ambiental, para que cuenten entre otros con criterios de integridad, transparencia y educación. De igual forma hicieron una recolección de información sobre veedurías, control social y planes, programas o proyectos sujetos de control social, se radicaron derechos de petición a la CAR para ampliar información del proyecto del BAMA la Calera y a la alcaldía para conocer acuerdos con la comunidad, así como la realización de cartografía social de problemáticas ambientales en el municipio.

Actividad 2, mesas de dialogo e intercambio de experiencias en el municipio de la Calera, identificación de actores interesados, dialogo con canales de comunicación disponibles como emisoras, redes sociales públicas, reuniones con comunidades y espacios públicos, estos aportando a los nuevos mecanismos de ejercer control social. De igual forma se realizaron talleres de sensibilización y la conformación legal de 4 veedurías comunitarias para temas ambientales.



Figura 13 Socialización comunidades e instituciones educativas – veredas

RESULTADOS

<p><i>Observaciones y hallazgos</i></p>	<p>En el municipio de La Calera, los procesos de participación ciudadana son deficientes, especialmente en relación con la educación ambiental. No hay una coordinación efectiva entre los actores involucrados en la educación ambiental del municipio. La comunidad desconoce el alcance del proyecto Banco Municipal de Agua (BAMA), y la calidad del agua en el Río Teusacá se ve afectada por diversas razones, como la disposición inadecuada de residuos sólidos y la presión por compactación del suelo. Además, el transporte de material del BAMA ha generado problemas como el incremento de material particulado, riesgos para la comunidad y daños a las vías. La falta de un sistema de alcantarillado eficiente en la vereda El Salitre provoca problemas de vectores, malos olores y disposición inadecuada de aguas residuales. Las entidades públicas han generado desconfianza al apropiarse de procesos educativos ambientales comunitarios. Los PORCEDAS y PRAES no han producido resultados relevantes, y el Plan de Manejo Social y Ambiental (PSMV) de la vereda El Salitre no ha sido adecuadamente socializado, impidiendo la recepción de propuestas de la comunidad. Factores como la pandemia y la Ola Invernal han desviado recursos destinados a acciones ambientales.</p> <p>Dentro de los hallazgos se encuentra que, en el municipio, solo hay una veeduría ciudadana que realiza control social a proyectos ambientales. El CIDEA no ha ejecutado acciones desde 2012, y el Banco Municipal de Agua (BAMA) no se encargará de la potabilización del agua, sino que esa responsabilidad recae en la PTAP. La cesión del predio y los permisos para la construcción de la PTAR en la vereda El Salitre no se han realizado. La adecuación del sistema de alcantarillado de la vereda El Salitre no está contemplada en el PSMV. La falta de actualización predial dificulta identificar la proximidad de viviendas a la construcción de la PTAR El Salitre. Los vehículos de carga pesada no respetan las vías autorizadas, generando llamados de atención. Proyectos de educación ambiental han perdido su objetivo tras ser adoptados por la administración municipal. Los PRAES carecen de una estructura sólida, y existe la posibilidad de que la zona de depósito de material para la construcción del BAMA sea un ecosistema de humedal.</p>	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>Generar espacios de diálogo constante con las comunidades afectadas o beneficiadas por los proyectos a ejecutar en materia ambiental.</p> <p>Construir mesas de diálogo en las que se respeten las decisiones que presente la comunidad.</p> <p>Incentivar por diferentes medios a la comunidad a involucrarse en la participación ciudadana.</p> <p>Dar a conocer de manera clara y sin tecnicismos los diferentes procesos ambientales en el municipio.</p> <p>Actualizar estudios de proyectos que sean acordes a la realidad de los habitantes del territorio.</p> <p>Crear espacios pedagógicos con la comunidad acerca de la correcta aplicación de los diferentes mecanismos de participación.</p> <p>Crear incentivos económicos hacia los actores sociales que tejen comunidad y realizan procesos de control social.</p> <p>Motivar desde los procesos de educación ambiental, procesos de participación ciudadana.</p> <p>Democratizar planes, programas o proyectos a ejecutar para reducir la corrupción en la ejecución de estos.</p> <p>Eliminar los egos de las entidades hacia las comunidades.</p> <p>Reevaluar procesos que se están ejecutando o han sido planeados a fin de beneficiar a la mayor cantidad de personas que sea posible.</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p>Hacer uso de canales de comunicación acordes a la cotidianidad de la población. Tomar en cuenta sugerencias de la ciudadanía.</p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <p>Comunicar los procesos que se llevan a cabo por medio de canales como Instagram, emisoras locales, WhatsApp de juntas de acción comunal....</p> <p>Conformar espacios de diálogo previos a la toma de decisiones y cambiar la perspectiva inicial en caso de ser requerido por la comunidad.</p>

	Comunicar los procesos en lenguaje comprensivo para todas las personas involucradas.	Buscar estrategias pedagógicas para comunicar los procesos que se desarrollan diferentes de exposiciones tecnicistas.
<i>Alertas</i>	<p>El incumplimiento de las órdenes de la sentencia del Río Bogotá permite una planeación sin estructura ambiental, vertimientos directos al río Teusacá, disposición inadecuada de residuos sólidos en cuerpos de agua, desconocimiento de procesos ambientales en el municipio...</p> <p>La falta de procesos de articulación de actores responsables del CIDEA genera procesos sin estructura y objetivos difusos de educación ambiental en el municipio.</p> <p>La red de alcantarillado de la vereda El Salitre se encuentra en estado crítico y los vertimientos realizados al río de aguas residuales se encuentran directos al río Teusacá generando graves impactos sobre el ecosistema y el recurso hídrico.</p> <p>La empresa POB altera las dinámicas sociales y ambientales de la vereda Santa Helena a causa de material particulado y circulación inadecuada de vehículos de carga por malla vial no permitida.</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Contratación de servidores públicos a dedo.</p> <p>Falta de competencia de profesionales en el planteamiento de proyectos ambientales.</p> <p>No ejecución del CIDEA en el municipio acorde a la legislación Nacional.</p> <p>Incumplimiento de actividades planteadas desde la Sentencia del Río Bogotá.</p> <p>Uso inadecuado de la malla vial de la vereda Santa Helena por parte de la POB en la construcción del BAMA.</p> <p>Los estudios realizados por los entes encargados de la construcción de la PTAR no se encuentran actualizados pese al pronunciamiento de la comunidad sobre el tema.</p>	
<i>Otros aspectos</i>	Sin otros aspectos a mencionar	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación y legalización de 4 veedurías: Se logró la conformación y legalización de grupos comunitarios con criterios de integridad, transparencia y educación, lo que demuestra un avance en la capacidad de la comunidad para incidir en la mejora de la gestión pública ambiental. Esto es fundamental para fortalecer la participación ciudadana en el control social y la toma de decisiones • Mesas de dialogo e intercambio de experiencias: Se realizaron mesas de diálogo e intercambio de experiencias en el municipio de la Calera, lo que facilitó la identificación de actores interesados y el diálogo con canales de comunicación disponibles. Además, se llevaron a cabo talleres de sensibilización y la conformación legal de 4 veedurías. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de ejercer control social y promueven una mayor participación ciudadana en la gestión ambiental. • Innovación en la recolección de información y diálogos comunitarios: Esto demuestra un compromiso con la transparencia y la búsqueda de información relevante para el ejercicio del control social. 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coyuntura de elecciones y claridad en la transmisión de la información • Abstencionistas • Los recursos económicos previstos no fueron desembolsados en los tiempos establecidos. Establecer un cronograma claro. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>Se cuenta con personas cercanas o que hacen parte de las entidades objeto de control social.</p> <p>Los derechos de petición fueron atendidos en los tiempos estipulados por la legislación.</p>	<p>La información de las entidades en plataformas digitales no es fácilmente accesible, ya que se encuentra en vínculos específicos y no se puede llegar directamente. Las entidades no comparten</p>

	<p>Las personas que conformaron las veedurías ciudadanas cuentan con experiencia en el uso de herramientas de consulta y tratamiento de información legislativa, cartográfica y de análisis espacial de datos.</p>	<p>abiertamente información financiera. Detalles sobre planes, programas o proyectos no son de dominio público y requieren contacto directo con personas relacionadas con las entidades. La comunidad carece de conocimiento sobre los procesos ambientales municipales, lo que lleva a la desinformación entre los mismos. Las respuestas a derechos de petición no contienen información completa, y la información se transfiere entre dependencias con frecuencia, lo que retrasa el acceso a la misma.</p>
<p><i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i></p>	<p>Las entidades públicas y privadas del municipio son receptivas y mantienen el código de respeto en la respuesta a solicitudes de manera presencial y digital. Los mecanismos de diálogo con las entidades son asertivos en cuanto al diálogo físico.</p> <p>Las entidades privadas han demostrado su apertura a los espacios de diálogo con las comunidades y aportar a espacios de participación ciudadana.</p>	<p>En vista de la coyuntura electoral y el cambio de administración municipal y departamental, las entidades no poseían espacios en sus agendas para desarrollar espacios de diálogo con la comunidad.</p> <p>El desarrollo de las actividades de socialización con las entidades contó con la presencia de entidades de carácter privado; sin embargo, las entidades públicas no asistieron por razones de falta de contratación de personal, según lo expresan, aun contando con la confirmación de su asistencia.</p> <p>No se lograron concertar espacios de diálogo entre la comunidad y las entidades públicas de manera directa.</p> <p>Los funcionarios de las entidades no tienen claridad de la información y esto hace que la información que se proporciona no sea confiable.</p> <p>Las páginas de comunicación con las entidades no poseen una interfaz de fácil acceso.</p>
<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>La Iglesia Católica y las Juntas de Acción Comunal facilitaron la conexión confiada de la comunidad con el proceso de socialización. La creación de material audiovisual y la invitación a las veedurías ciudadanas tuvieron un impacto positivo. La comunicación directa en mesas de diálogo en cafeterías y salones de Juntas de Acción Comunal fue efectiva. La presencia de personas con experiencia en trabajo social generó confianza. La divulgación de procesos que afectan el desarrollo y calidad de vida motivó a la población a participar en el control social ambiental.</p>	<p>La falta de educación ambiental en el municipio dificulta la difusión de resultados de control social, debido a desconocimiento y falta de identidad territorial. La conexión con poblaciones distantes se complica por la falta de infraestructura de comunicación y energía. La desconfianza en las entidades públicas y privadas obstaculiza la participación ciudadana en la solución de problemas ambientales. Los líderes ambientales carecen de garantías económicas y de seguridad para involucrarse en labores sociales. La percepción negativa de las veedurías ciudadanas como fastidio y</p>

		<p>politiquería prevalece en la comunidad, mientras que la atención al proceso electoral desvió la oportunidad de atención con el proyecto.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>El equipo cuenta con experiencia en pedagogía - todos sus integrantes se involucran con procesos pedagógicos-.</p> <p>Se cuenta con experiencia en procesos culturales e inclusión de población en estado de vulnerabilidad. El proyecto se desarrolló con personas en condición de discapacidad en un proyecto cultural alternativo.</p> <p>El equipo ha desarrollado procesos comunitarios y cuenta con relaciones estrechas con líderes juveniles, culturales y comunales.</p> <p>Se contó con el apoyo de profesionales en artes y fotografía. Se propende por desarrollar procesos fuera de la tradicionalidad y los tecnicismos</p>	<p>La falta de participación de entidades públicas y personas interesadas en los procesos de socialización del proyecto, junto con la carencia de educación ambiental en el municipio, dificulta la integración de propuestas dinámicas. La ausencia de carácter intergeneracional en las convocatorias para formar grupos veedores y la desarticulación con entidades públicas y privadas son desafíos. Además, se busca deconstruir los ideales de comunicación tradicional en procesos sociales, mientras enfrentan chismes generados por terceros en la ejecución de proyectos ambientales en el municipio.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>Todos los integrantes del colectivo han venido realizando actividades comunitarias y se ha propendido por el bien social frente al bien particular de algún miembro del colectivo</p> <p>El colectivo cuenta con un código de ética inquebrantable que no desarticula procesos sino que se repiensa desde el punto de vista de quien no está de acuerdo con la toma de decisiones. Se invitan personas que no pertenecen al colectivo para que realicen un proceso de retroalimentación de decisiones desde su experiencia y punto de vista externo.</p> <p>Cada persona del colectivo cumple un rol dentro de la organización que no es estático.</p>	<p>Falta consolidar un grupo de más personas interesadas en temas ambientales.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>N/A</p>	<p>Coyuntura electoral y la no designación de funcionarios públicos que atiendan las necesidades de comunicación de la comunidad</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>El proyecto resalta la importancia del crecimiento en cada espacio de construcción, especialmente en la participación ciudadana, que requiere exploración, adaptación a los tiempos y disponibilidad de recursos. Se proponen mesas de diálogo en espacios públicos, actividades culturales impactantes para abordar las problemáticas ambientales, la inclusión directa de niños y adolescentes en la participación ciudadana, la formación de una red de veedurías intermunicipales, y la creación de un espacio educativo continuo sobre mecanismos de participación, respaldado por la Personería Municipal</p>	

Proyecto 98 – Corporación ambiental Terra Corpoterra

Objeto de control social

Vigilancia y evaluación del Manejo, Ordenación, Control y Administración del Área estratégica de importancia hídrica denominada Aguas Vivas (entidades Alcaldía de Soacha y la CAR)

Entidades objeto de control social

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
- Alcaldía de Soacha (secretaría de medio ambiente)

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 17/10/2023. Asistiendo a este espacio alrededor de 15 personas. La presentación de resultados al actor objeto de control social se realizó el día 12/01/2024 mediante correo electrónico y la socialización de cierre y presentación de resultados a la comunidad fue realizada el día 9 de enero de 2024. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 18/01/2024.

Como parte de las actividades propuestas, se desarrollaron las siguientes acciones:

Actividad 1, se inicia esta actividad con el propósito de socializar y realizar un reconocimiento al predio de aguas Vivas. Se solicita a la CAR regional y a la alcaldía municipal de Soacha a través de derechos de petición información sobre el área estratégica de importancia hídrica denominada Aguas Vivas, de igual forma se realiza recorrido de reconocimiento con la comunidad y un levantamiento y sobrevuelo con dron para identificar el uso del suelo del predio.

Actividad 2, se realiza verificación de la información solicitada a través de derechos de petición y continúan con la recopilación de información, para lo cual desarrollan reunión con Secretaría de medio ambiente del municipio de Soacha. Realización de video informativo y situacional.

Actividad 3, Elaboración de propuesta para mejora del predio de aguas vivas, para ello realizo una sistematización de información para la propuesta, así como solicitud de información a través de derecho de petición a secretaria de Medio ambiente, secretaria de hacienda y Secretaría general de la alcaldía. Se realiza folleto informativo con resultados para socializar con la comunidad.

Actividad 4, Socialización de resultados con funcionarios de la CAR en la oficina provisional Soacha en la cual se da a conocer propuesta de mejoramiento de manejo en el predio aguas claras, de igual manera realizaron reunión con la alcaldía de Soacha y finalizan con la socialización con la comunidad en donde realizaron entrega de folletos con resultados y recomendaciones de mejora del predio, así como tulas alusivas o referentes al control social en el predio de aguas vivas.

Durante el periodo de septiembre a octubre, se realizó la socialización inicial del proyecto el salón comunal Camilo Torres en la comuna dos de Soacha en la cual se dio a conocer todo lo relacionado con la protección estratégica del predio aguas vivas para la comunidad y se contó con la comunidad para la identificación complementaria de problemáticas ambientales asociadas a este ecosistema.

Adicionalmente, se adelantó la presentación de derechos de petición y búsqueda de información a la entidad bajo control (Secretaría de ambiente de Soacha).

En cuanto a la verificación, compilación y confirmación de la información se realizó una reunión en la Secretaría de Ambiente con la directora de Áreas Estratégicas de Soacha y se realizó la recopilación de información relacionada con la problemática y se está procesando para su análisis.



Figura 14 Socializaciones y talleres



Figura 15 recorridos reserva hídrica aguas vivas

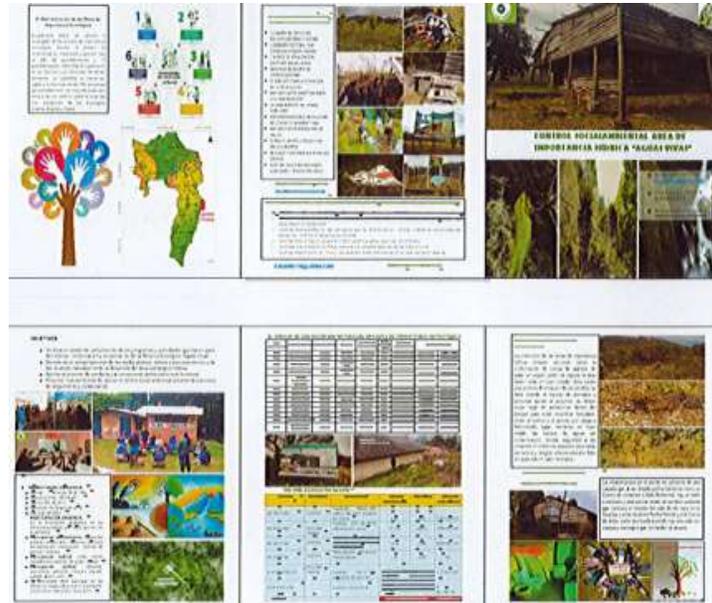


Figura 16 Folleto de resultados



Figura 17 Video de resultados reserva hídrica aguas vivas

[proyecto de Control Social Ambiental Aguas Vivas \(youtube.com\)](https://www.youtube.com/watch?v=...)

RESULTADOS	
Observaciones y hallazgos	En el predio Aguas Vivas y otras áreas estratégicas de Soacha, se enfrentan diversos problemas. La delimitación con alambre de púas no está clara, generando confusión y problemas de seguridad, como robos y pérdida de herramientas. También hay invasión de ganadería y abandono, con vecinos utilizando el espacio para el cultivo de papa. Estos cultivos utilizan productos químicos tóxicos que pueden contaminar las aguas de los nacimientos hídricos que alimentan el Río Soacha y el acueducto de Asoquiba en Bogotá. El manejo deficiente de las áreas protegidas, sin presencia municipal, desorden y falta de un plan de trabajo, es preocupante. Se adquirió un nuevo predio, sumando un total de 16 predios estratégicos de importancia hídrica sin dirección clara ni perspectivas.

	<p>Dentro de los hallazgos se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los 16 predios estratégicos e hídricos adquiridos por el municipio de Soacha con el 1% de ingresos corrientes anuales presentan diversos problemas, como falta de delimitación clara, ausencia de administración, mal manejo, abandono y falta de acciones de recuperación. 2. Hay fallas en la gestión y jerarquización del personal, con 15 Guardabosques que desconocen sus funciones reales y específicas, y un jefe que asigna tareas inapropiadas a contratistas. 3. La infraestructura para educación ambiental en las áreas protegidas es casi inexistente (90%), carece de diseño y ejecución previos, y los avisos existentes están en mal estado, generando confusión. 4. Falta de gobernanza compartida con organizaciones ambientales y la comunidad, sin relaciones para la formulación y manejo ambiental de las áreas hídricas. 5. Falta de seguridad, sin guardias ni garantías para la conservación de la infraestructura, usuarios sin equipos contra incendios o primeros auxilios, y ausencia de medios de comunicación. 6. Ausencia de ingresos monetarios en las áreas, excepto el 1% destinado anualmente para compra y mantenimiento. Falta de compensación por acciones de conservación, como la planta de sedimentación en el predio Aguas Vivas. 7. Inconsistencia en los datos proporcionados por las Secretarías de Hacienda y Ambiente sobre el 1% destinado a la compra y mantenimiento de predios. 8. Dificultad para acceder a información precisa y actualizada, y carencia de programas y sistematización oficial en las administraciones municipales de Soacha. 	
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<p>La Alcaldía municipal de Soacha a través de la secretaria de Ambiente debería tener en cuenta otras opciones como la articulación de las organizaciones ambientales dentro de la gobernanza compartida e incluyente en la parte ambiental, desde la fase de formulación del Plan de Desarrollo hasta su ejecución, en procura de un mejor y eficiente proceso de control y obtención de resultados objetivos que beneficie los recursos naturales y el medio ambiente. La CAR de igual manera debe articular con las comunidades en estos procesos de seguimiento, control y evaluación de los proyectos, actividades y programas desde el principio o inicio de la planeación hasta su fase de evaluación incluyendo la ejecución para una eficiente y efectiva gestión y control más si tenemos en cuenta que ahora las autoridades ambientales también van a ser parte de la cofinanciación de estos predios como lo contempla la Ley 2320 de 2023. Se recomienda a la secretaria de Ambiente contemplar un organigrama de jerarquía que tienda a la eficiencia y el dinamismo en donde los colaboradores entiendan cuáles son sus funciones de un manera clara y precisa, también se recomienda exigir el cumplimiento de una serie de prerrequisitos a quienes aspiran a ocupar los cargos de orden ambiental y que incluyan la conservación, recuperación y preservación del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales. Se debe recomendar a la ciudadanía local o residente en las veredas objeto de ubicación de los predios de importancia hídrica el respetar y velar por el cuidado de estos, no lo contrario, se les debe hacer cumplir la ley mediante acciones jurídicas y sanciones acordes a la normatividad ambiental. La comunidad habitante del casco urbano debe involucrarse más en el conocimiento y empoderamiento de su territorio es así como puede defender y preservar las riquezas hídricas y naturales que constituyen el patrimonio ambiental del municipio para lograr un mejor control por parte de la administración municipal en lo que tiene que ver con las directrices de manejo, protección, mantenimiento y preservación de las áreas de importancia estratégica de la jurisdicción.</p>	
	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>

<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p>Las Áreas Estratégicas, como Aguas Vivas, El Huche, Los Colorados, entre otras, poseen aptitudes y potencialidades para ser aprovechadas como centros o aulas de educación ambiental, contribuyendo eficientemente a la conservación y preservación de los recursos ecosistémicos.</p> <p>La existencia de una Secretaría de Ambiente proporciona seguridad y oportunidades para fortalecer y consolidar programas relacionados con la gestión de Áreas de importancia estratégica.</p> <p>El nuevo alcalde de Soacha parece tener la voluntad política de intervenir en la conservación del patrimonio ambiental municipal, respaldado por la disposición de la directora de Áreas Protegidas de la Alcaldía y el Trabajador Social de la CAR oficina Soacha. Se proyecta la creación de un comité interinstitucional para mejorar el manejo de estas áreas.</p> <p>El 90% de las áreas adquiridas se encuentran en la zona de páramo y subpáramo del ecosistema Páramo Sumapaz Cruz Verde, lo que representa una oportunidad para gestionar, controlar y planificar la administración de estas zonas de protección.</p> <p>La problemática identificada en estas áreas ecológicas se presenta como una oportunidad para mejorar a través de la colaboración de diversos actores en un comité de trabajo convocado por la CAR y la Alcaldía municipal.</p>	<p>Se proponen diversas estrategias para mejorar la eficiencia en la adquisición y administración de predios de importancia hídrica:</p> <p>Implementar la gobernanza compartida e incluyente, involucrando a ONGs ambientales y la comunidad directamente en la conservación de estas áreas. Se sugiere crear una figura que articule a cada organización con el compromiso de recuperar, proteger, preservar y cuidar los ecosistemas, generando sostenibilidad en los 16 predios municipales.</p> <p>Establecer una veeduría comunitaria a través de las Juntas de Acción Comunal en las áreas donde se ubican los predios estratégicos, permitiendo el seguimiento y participación en actividades de las zonas de reserva.</p> <p>Crear la Dirección de Áreas de Importancia Hídrica y Biodiversidad, que incluya Áreas Estratégicas y Ecosistemas de Humedales, para una gestión más eficiente y enfocada en el componente hídrico.</p> <p>Formar un grupo o comité interinstitucional de Áreas de Importancia Hídrica con la participación de entidades como la CAR, Alcaldía, ONGs ambientales, Juntas de Acción Comunal y Acueductos veredales. Este comité interactuará en todas las fases de la planificación, formulación y ejecución de planes para mejorar la conservación y gestión de estas áreas.</p> <p>Incluir herramientas de interpretación y educación ambiental, como senderos peatonales, aulas ambientales, miradores, escalas y puentes rústicos, en un programa de Uso Público. Esto busca sensibilizar y generar aprecio por los recursos naturales, fomentando la adquisición de valores relacionados con la conservación de estas áreas ambientalmente significativas para el municipio y la región.</p>
<p><i>Alertas</i></p>	<p>En cuanto a las situaciones críticas potenciales, la afectación principal se centra en la producción de agua, ya que la adquisición de estas zonas tiene como objetivo central su preservación. Un manejo deficiente podría llevar a la disminución, afectación y contaminación del caudal y calidad del agua, afectando a las poblaciones veredales que dependen de estas fuentes. La ausencia de una planificación adecuada en torno a estas reservas ambientales genera implicaciones negativas que podrían resultar en caos para los usuarios, incluyendo escasez, baja calidad e interrupciones en el suministro.</p> <p>Las deficiencias en actividades como la seguridad, delimitación de linderos, señalización, demarcación, mantenimiento de infraestructuras, vigilancia, equipamiento, calidad de servicios de agua y energía, comunicación, primeros auxilios, control de incendios forestales, ineficiencia en el trabajo de guardabosques, falta de transporte y mal estado de vías de acceso, amenazan la sostenibilidad de los predios.</p>	

	<p>En el caso específico del predio Aguas Vivas, el vivero de alta montaña no funciona, carece de material, trabajadores y administrador, presentando roturas y deficiencias. A pesar de un intento de revitalización por parte del alcalde de Soacha en 2023, la falta de planificación y desconocimiento en la cartera de ambiente llevó al fracaso del proyecto. Actualmente, la infraestructura del vivero está expuesta al vandalismo, sin seguridad, y ha sufrido pérdidas de material y equipos. La Secretaría de Ambiente, al parecer, está al tanto de la situación, pero no ha tomado medidas al respecto, generando preocupación por la gestión de esta entidad.</p>
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<p>La implementación del artículo 111 de la Ley 99 en Soacha se inició con la compra de cuatro predios durante la administración de Ernesto Martínez (2008-2011). En los periodos siguientes, se adquirieron un predio en 2013 bajo Juan Carlos Nemocón, un predio de 28 hectáreas en 2019 durante la gestión de Eleazar González, y siete predios en el periodo 2020-2023 bajo Juan Carlos Saldarriaga, cumpliendo con la exigencia de la Ley.</p> <p>En la administración actual de Saldarriaga, aunque se indica que se cumplió con el porcentaje de compra de predios, la información sobre gastos y mantenimiento no coincide entre la secretaria de Hacienda y la secretaria de Ambiente. Además, no se tiene acceso a los contratos, inversiones y escrituras de los predios adquiridos, ya que la secretaria general no ha respondido a los derechos de petición.</p> <p>Aunque la Alcaldía de Soacha cumple parcialmente con la compra de predios de importancia hídrica según el artículo 111 de la Ley 99 (ahora Ley 2320 de 2023), no se está cumpliendo adecuadamente con la otra parte de la exigencia relacionada con el mantenimiento de las áreas. La falta de cercas en los linderos genera problemas potenciales, ya que algunos vecinos utilizan los terrenos para cultivos y pastoreo, lo que podría dar lugar a reclamaciones legales.</p> <p>Los predios se perciben como presuntamente abandonados, con recorridos ocasionales de los guardabosques cada ocho o quince días, y sin vigilancia permanente. El predio "Aguas Vivas" está bajo la presión de cultivos de papa cercanos, utilizando productos químicos tóxicos que podrían afectar las aguas que alimentan el Río Soacha y el Acueducto de Asoquiba.</p> <p>Se recomienda verificar las áreas, usos y linderos de los 16 predios adquiridos por el municipio a lo largo de los años de aplicación de la Ley 99, artículo 111, ahora reemplazada por la Ley 2320 del 2023.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Como parte del proceso de seguimiento y control también debemos indicar que dentro de los predios de importancia estratégica adquiridos por Soacha se localizan algunos nacederos de aguas y plantas como el desarenador de Quiba, que constituyen y dan forma a fuentes hídricas que bastecen los acueductos de Asoquiba de Bogotá, Bradamonte de Sibaté, Agusisso, Santa Ana, Pasca los Colorados entre otros, sin que exista por parte de ellos una verdadera compensación, solamente se realizan algunas jornadas de arborización, pero comparado con los costos de mantenimiento de estos no corresponden realmente y deben ser cubiertos por el propietario en este caso el municipio de Soacha, sin la articulación financiera de los demás. La CAR es la que recibe los fondos o dineros que tienen que cancelar los usuarios como una tasa retributiva por el uso del recurso vital, el municipio es quién compra y mantiene estos predios, quien soluciona el problema a Bogotá y a los municipios, pero no percibe ingreso alguno, entonces es un vacío que se debe revisar a través de alguna figura para que todos aporten equitativamente con el objeto de realizar un eficiente y mejor mantenimiento y en pro de la conservación de estas áreas de importancia hídrica que benefician a todos</p>
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización y participación comunitaria: Se logró una asistencia significativa en las actividades de socialización con la comunidad, lo que indica un alto nivel de interés y participación en el proyecto. La realización de recorridos con la comunidad y un levantamiento con dron para identificar el uso del suelo del predio demuestra un compromiso con la inclusión y la comprensión completa del entorno • Recopilación y verificación de información: Se llevó a cabo una exhaustiva recopilación de información mediante derechos de petición y reuniones con entidades pertinentes

	<p>como la CAR y la alcaldía municipal. La verificación de la información solicitada y la recopilación de datos adicionales contribuyeron a una comprensión más completa de la situación en Aguas Vivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación con autoridades y presentación de resultados: Se establecieron reuniones con funcionarios de la CAR y la alcaldía para presentar propuestas de mejora y discutir resultados, lo que indica un compromiso con la colaboración interinstitucional. La socialización de resultados con la comunidad y la entrega de folletos contribuyeron a la transparencia y la comunicación efectiva de los hallazgos del proyecto. • Identificación de problemáticas y recomendaciones: Se identificaron diversos problemas en los predios estratégicos, como falta de delimitación, mal manejo y abandono, lo que permitió generar recomendaciones específicas para abordar estas preocupaciones. Las recomendaciones dirigidas tanto a la alcaldía como a la comunidad muestran un enfoque integral para abordar los desafíos ambientales identificados 	
<i>Dificultades</i>	<p>-Las entidades objeto de control social, no facilitaron la información por lo cual proponen que sea el Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible, quien respalde la solicitud.</p> <p>-El hecho de coincidir con fechas electorales y navideñas, afectó la realización de algunas actividades</p> <p>-Falta de claridad en algunos aspectos de la metodología sobre presentación de los informes</p> <p>- Por ser un Proyecto Piloto se presentan errores en la mayoría de las áreas y por parte de los actores analizando desde la óptica en general, que se deben sortear con la correcta planeación</p> <p>- Por ser época de empalme de los gobiernos entrante y saliente hay interrupción de los tiempos y espacios acordados con los diferentes actores.</p>	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>Conocimiento del territorio y en la profesión de algunos de los integrantes como ambientalistas y socahunos de experiencia en algunos temas tratados relacionados con el proyecto en cuestión.</p> <p>Las profesiones en ingeniería forestal y técnicos en medio ambiente y archivo nos facilitaron digerir y analizar la información de manera eficiente. La habilidad y disposición para ir al campo a verificar las características actuales del área fue una fortaleza. Mantener un diálogo constante con los actores, especialmente con la CAR, también fue valido.</p>	<p>Tiempo de espera para recibir información de las entidades principalmente de la alcaldía municipal, quienes no entregaron lo solicitado sino lo que quisieron y con vacilación y pimponeo de un lado hacia otro. Fue complicado poder concretar a la alcaldía municipal para realizar la socialización. Época de fin de año y festividades</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>Con la CAR hubo mayor dialogo pues ellos respondieron a los derechos de petición con la información solicitada y a la reunión de socialización fuimos atendidos cordialmente, llegando a establecer algunos acuerdos según la propuesta presentada. hubo cordialidad de parte y parte para poder llegar a los mismos.</p>	<p>Con la secretaria de medio ambiente fue difícil y aún hoy día no han concretado fecha alguna, para la socialización de resultados, supuestamente por el cambio de gobierno, justificando la falta de personal, pero de igual manera con la información solicitada a través de derechos de petición nos tocó recurrir a la Contraloría y personería, aun así, la documentación no fue recibida con lo que solicitó y la mejor de manera de subsanar fueron las visitas de campo.</p>

<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>El conocimiento de algunos medios de comunicación en el municipio como la radio a través de la emisora local radio rumbo fue importante para difundir sobre el proceso que se adelantó y seguirá con esta veeduría. la internet fue fundamental para estar permanentemente difundiendo imágenes y actividades relativas al proceso. la comunicación con las personas y ambientalistas del municipio pues existe esa relación a través de la conformación de grupos de WhatsApp con difusión continua de todo tipo de actividad ambiental en el municipio y la región.</p>	<p>La coincidencia de épocas electorales y navideñas con la ejecución del proyecto fue negativa puesto que se creía por parte de algunos sectores que este proceso tenía relación con las mismas, aun cuando siempre se explicaba el objetivo de este y de sus resultados.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>La aplicación de la estrategia de reconocimiento del terreno junto con la comunidad fue una experiencia novedosa, ya que tradicionalmente los profesionales realizan esta actividad de manera individual. La participación de la comunidad en las actividades de seguimiento enriqueció la perspectiva profesional al destacar detalles y actividades que podrían pasar desapercibidos. La estrategia de senderismo resultó fundamental, permitiendo aprender sobre el medio natural y evaluar constructivamente el entorno. Al finalizar la socialización, la entrega de tulas en tela con el logo de #AlertaPorMiAmbiente sirvió como reconocimiento a la participación de la comunidad y como mensaje para fomentar el control de lo público</p>	<p>La resistencia para salir de lo tradicional es una dificultad y ante la necesidad de acudir como siempre a acciones como los son los derechos de petición, a las autoridades como la contraloría, personería. Constituyen casi que una actividad obligada para la consecución de la información y nos enfocamos en conseguir esta mediante las actividades de campo esencialmente.</p>
<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>La experiencia y el trabajo conjunto de los integrantes del equipo por varios proyectos de tipo ambiental conllevó a la facilidad y al acople de cada uno de los integrantes con respecto a su rol en el proceso llevado a cabo.</p>	<p>Poder establecer horarios que sean compatibles entre los integrantes debido a ocupaciones y trabajos principalmente, teniendo que recurrir a horarios nocturnos y festivos o dominicales necesarios.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>La realización de control social ambiental por tres de los grupos de ambientalistas de soachas creó un ambiente favorable y de credibilidad hacia la comunidad al sentirse respaldada también por las organizaciones en estos temas que rara vez son tratados por las administraciones y la CAR.</p>	<p>La coincidencia de la época electoral entorpeció y dificultó un poco el desarrollo de las actividades por la congregación de público al confundirse y sentirse un poco aludidos hacia estos temas de orden políticos. lo mismo que la ausencia de público hacia final de mes de diciembre por las festividades. básicamente fueron los aspectos negativos que confundieron e interceptaron las actividades del proceso de control social ambiental.</p>
<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>La época de realización que no coincidiera con meses o actividades de proselitismo político, festividades navideñas y semana santa básicamente. el tiempo fue acorde con las actividades obviamente por las interferencias mencionadas, pero un tiempo prudencial y justo podría ser de tres meses.</p>	

Proyecto 145 – Veeduría Reserva el oso

Objeto de control social

POMCA y Decreto del Nacimiento del río Subachoque y pantanos Arce.

Entidades objeto de control social:

- Alcaldía Municipal Subachoque
- CAR
- Empresas Públicas de Cundinamarca

Estado avance (66,6%)

En la fecha de inicio del 20 de agosto, se presentó un Derecho de Petición ante la ANLA solicitando información sobre las licencias de extracción en el Rincón del Oso, concluyendo con éxito el 5 de septiembre. La ANLA respondió de manera precisa y completa, destacándose como el derecho de petición más efectivo hasta ahora, facilitando el acceso a información crucial.

Otra acción significativa ocurrió entre el 28 de agosto y el 22 de septiembre, cuando se presentó una denuncia ante la Secretaría de Ambiente de Subachoque sobre el daño ambiental causado por particulares y la Secretaría de Obras Públicas al realizar extracción de material sin licencia ambiental vigente. La respuesta fue efectiva, deteniendo el daño y exponiendo el tema ante el Ministerio de Ambiente.

El 22 de septiembre, se llevó a cabo una visita de visibilización con representantes de Caminando el Territorio, MinAmbiente, PNUD, la Alcaldía de Subachoque, la Policía Nacional y Guardaparques comunitarios. Durante esta visita, se mostró a los funcionarios el daño generado por la extracción de material, solicitando medidas para detenerlo y encontrar a los responsables.





Figura 18 Socialización y visita con expertos en flora y fauna para evaluar especies endémicas

El 7 de octubre, se llevó a cabo una visita con expertos en flora y fauna para evaluar especies endémicas y realizar registros fotográficos. Este encuentro resultó fructífero, confirmando la presencia de especies en peligro en la zona. Se evidenció mediante fotografías, marcando el 50% de avance en la evaluación de especies y amenazas, este espacio sirvió de socialización del proyecto debido a que se ha tenido que hacer en pequeñas reuniones por el tema de amenazas.

En cuanto a la solicitud de documentos a la Secretaría de Planeación de Subachoque, iniciada el 5 de septiembre y cerrada el 10 de noviembre, se experimentaron dificultades al no recibir respuesta inicial. Sin embargo, mediante una acción de tutela, se logró obtener información, aunque de manera incompleta.

Recientemente enviaron un Derecho de Petición a la CAR solicitando información sobre la licencia ambiental del proyecto Embalse Pantano II, que afectaría irremediablemente al Rincón del Oso. Esta fue una de las últimas actividades desarrolladas ya que el líder del proyecto recibió amenazas de muerte en ejercicio de actividades del proyecto, Ante lo cual interpuso denuncia ante la fiscalía general de la Nación, así como informo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la Unidad Nacional de Protección. Por lo anterior, el proyecto no culmina con las actividades propuestas inicialmente.



Figura 19 recorridos de identificación de problemáticas

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>El Rincón del Oso es un ecosistema estratégico NO visibilizado dentro de los humedales de importancia en la Sabana de Bogotá, además de encontrarse en la jurisdicción del páramo de Guerrero. Por ende, se ha visto sometido a las presiones antrópicas por más de 3 décadas, en las cuales se ha querido dañar para dar lugar a la construcción de un embalse. Preocupa, que a pesar de la importancia biológica, ecosistémica y social; el Rincón del Oso ha sido menospreciado y la voluntad política durante décadas fue destruirlo para montar una gran obra de infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daño Ambiental en zona de DMI, generado por la Alcaldía Municipal de Subachoque. • Obsolescencia de la Licencia Ambiental (año 2006) para “Embalse Pantano II” • Ausencia de Estudios técnicos que avalen dicha Licencia. • Detrimiento Patrimonial. 	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detener cualquier intervención, extracción, movilización u otro tipo de afectación, sobre la Reserva del Rincón del Oso. 2. La Alcaldía Municipal evalúe alternativas y planes de manejo acerca de la captación de agua para consumo humano. Dañar un humedal, solo traerá consecuencias opuestas a la mitigación del cambio climático. 3. Generar un plan de turismo de naturaleza que permita visibilizar la reserva con el mínimo impacto ambiental. 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de enfoque y visión, donde la riqueza natural y los ecosistemas estratégicos representan valores sociales y activos ambientales. • Apropiación y generación de sentido de pertenencia por parte de la comunidad 	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas de turismo basado en la naturaleza, con participación comunitaria y beneficios en conservación. • Que la zona sea declarada un AICA (Área de Importancia para la Conservación de Aves) u otra categoría OMEC (Otras Medidas Efectivas Basadas en Áreas)
<i>Alertas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Es perentoria la declaración de pérdida de fuerza ejecutoria de la licencia ambiental sobre el proyecto “Embalse Pantano II”. El Humedal no puede ser intervenido de ninguna forma, ya que no existen permisos ambientales que lo permitan. Vulnerabilidad alta del ecosistema al contar con 2 especies de aves en gran peligro de extinción. 	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia ambiental otorgada por la CAR Cundinamarca, obsoleta y nunca ejecutada desde 2006. • Daño Ambiental generado y permitido por funcionarios de la Alcaldía Municipal de Subachoque en una zona protegida por el DMI Pantano de Arce-Nacimiento Río Subachoque. • Entorpecimiento y Ausencia de transparencia para permitir el acceso a la información sobre usos de suelo y zona de reserva, por parte de la Alcaldía Municipal de Subachoque. • Estudios técnicos de una obra, obsoletos e incompletos. • Desconocimiento y omisión de una figura de conservación, enmarcada en el SINAP. 	
<i>Otros aspectos</i>	No reporta	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones legales y administrativas: Presentación exitosa de derechos de petición ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para obtener información relevante sobre licencias de extracción en el Rincón del Oso. Interposición de denuncias ante la Secretaría de Ambiente de Subachoque sobre daños ambientales causados por extracciones sin licencia, lo que resultó en una respuesta efectiva deteniendo la actividad. Envío de derechos de petición a la CAR solicitando información sobre la licencia ambiental 	

	<p>del proyecto Embalse Pantano II, a pesar de las amenazas recibidas por parte del líder del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visibilización y sensibilización: Realización de visitas de visibilización con representantes de diversas entidades y expertos en flora y fauna para evidenciar el daño ambiental y la presencia de especies en peligro en la zona. Socialización del proyecto en pequeñas reuniones y eventos con la comunidad, lo que contribuyó a generar conciencia sobre la importancia de conservar el Rincón del Oso y sus alrededores. • Recopilación de datos y evidencias: Evaluación de especies endémicas y amenazas mediante registros fotográficos y visitas con expertos, lo que proporcionó evidencia tangible del valor biológico y ecosistémico del área. Obtención de información a través de solicitudes a la Secretaría de Planeación de Subachoque, a pesar de las dificultades iniciales y la necesidad de una acción de tutela • Identificación de problemas y recomendaciones: Identificación de daños ambientales en la zona, obsolescencia de licencias ambientales y ausencia de estudios técnicos, lo que llevó a la formulación de recomendaciones para detener cualquier intervención y evaluar alternativas de manejo. Propuesta de desarrollo de programas de turismo de naturaleza y declaración de la zona como un Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA) u otra categoría de conservación. • Alertas y denuncias: Denuncias sobre licencias ambientales obsoletas, daños ambientales causados por la Alcaldía Municipal de Subachoque, y ausencia de transparencia para acceder a información relevante. Alerta sobre la vulnerabilidad del ecosistema y la necesidad de detener cualquier intervención en el humedal debido a la falta de permisos ambientales 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Amenazas e intento de agresión a partir del día 30 de agosto de 2023 en el casco urbano de Subachoque: Denuncia ante Fiscalía Anexo 9. Anexos 9-10-11 amenaza.pdf. Denuncia ante MinAmbiente anexo 10. Denuncia ante UNP anexo 11 • Instituciones que no responden los derechos de Petición • Instituciones que responden de manera inadecuada los derechos de Petición • Se solicitó acompañamiento al Ministerio de Ambiente para una visita técnica de profesionales en Biodiversidad y páramos, lastimosamente no se dio; sin embargo, se agendaron reuniones virtuales que no tuvieron un impacto significativo en el proyecto. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	La asesoría jurídica nos enfocó en la forma adecuada de solicitar la información y nos brindó herramientas para no ser burlados por las diferentes instituciones involucradas.	Las entidades relacionadas como actores, demoraron o negaron el acceso a la información, teniendo que recurrir a acciones legales como la tutela. Entorpeció el desarrollo del proyecto y generó dudas sobre las actuaciones gubernamentales.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	No se tuvo miedo de las implicaciones al hacer las denuncias, a pesar de las amenazas de muerte y el desentendimiento institucional; entendiendo que el propósito del proyecto era llegar al fondo de una situación que atentaba contra un ecosistema estratégico.	La comunicación con las entidades objeto de control social fue deficiente y en términos amenazantes, con diálogos de imposición de poder y ocultamiento de hechos. La Alcaldía de Subachoque encubría un daño ambiental y El Ministerio de Ambiente se negó a hacer visitas de campo.

<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Se tuvo cautela y medida con el manejo de la información y eso también es parte del aprendizaje en el ejercicio de Control Social, a pesar de la facilidad que otorgan las redes sociales y los sistemas informáticos, se decidió no divulgar hasta no tener total certeza de los hallazgos.	Al presentarse inconvenientes y demoras en el acceso a toda la información, la divulgación fue medida, debido a las implicaciones legales de los hallazgos. Si se realizaba un trato abierto de los datos sin confirmar, se podía incurrir en delitos sobre el buen nombre de instituciones y personas.
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Se implementarán posteriormente con el avance del ejercicio de control social.	Al tener un componente jurídico e involucrar posibles casos de negligencia y corrupción, los procesos innovadores o creativos, no se implementaron porque la situación ameritaba un análisis desde lo técnico y legal que cimentara acciones futuras para preservar el ecosistema.
<i>Otros aspectos</i>	La atención oportuna del Ministerio de Ambiente, a las amenazas proferidas. Un acompañamiento importante por parte del Aliado en Campo "Caminando el Territorio"	Los proyectos se desarrollaron en época electoral Los proyectos que involucraban a la CAR se sometieron a la lentitud de la institución por cambio de director.
<i>Relacionamiento interno</i>	Siendo un solo miembro restante, se logró llegar al fondo de la información y el proceso.	Al presentarse amenazas de muerte iniciando el proyecto, la mayoría de los miembros (3) renunció.

Proyecto 151 – Veeduría del agua potable de Chía

Objeto de control social

Licencias de cambio de uso del suelo en zonas forestales y de conservación del POT, otorgados por la alcaldía en el periodo 2016-2019.

Entidades objeto de control social

- Alcaldía Municipal de Chía 2016-2019
- Alcaldía Municipal de Chía 2020-2023
- Gobernación de Cundinamarca
- CAR

Actividades realizadas (100%)

El proyecto desarrolló masivamente en medios de televisión, radio de carácter público y privado, redes sociales la socialización del proyecto, el 17/12/2023 realizó audiencia pública por Facebook y de manera presencial en el municipio de Chía. En estos espacios se realizó el pronunciamiento sobre otorgamiento de licencias en zonas de uso institucional y agropecuario. Se da a conocer la cifra de 1500 licencias de obra nueva y la falta de servicios públicos básicos en el municipio. El proyecto finalizó el 19/01/2024 con el entregable del informe final y un informe detallado al actor que se le

realizo el control social ambiental con la información de 100 predios visitados y el diligenciamiento de la herramienta de sistematización.

Como parte de las actividades realizadas

Actividad No. 1 Consulta y destinación de los predios en el POT vigente y en la base del IGAC: encontraron 320 licencias con información geográfica en primera etapa de consulta. Se creó un drive con los documentos

Actividad No. 2 Documentación del estado real de las licencias otorgadas a los 300 predios de mayor relevancia ambiental entre las 1640 licencias entregadas desde 2016 y hasta la fecha. Se visitaron 100 predios, con la información recolectada consolidaron la información para la denuncia.

Entregaron denuncia a Contraloría General de La República sobre licenciamientos en zonas de protección agropecuaria. Adicionalmente de proyectos sin infraestructura mínima de acueductos y alcantarillado.

22 de noviembre. Participación en Audiencia de Verificación de la Sentencia del Río Bogotá para Municipio de Chía. Denuncia sobre construcción privada en predio de uso institucional.

Simultáneamente, se realizó la documentación del estado real de las licencias otorgadas a los 300 predios de mayor relevancia ambiental analizando 100 predios haciendo particular énfasis en los predios de alto impacto que violan normas urbanísticas para futuras denuncias. Adicionalmente, se ha interpuesto una denuncia en audiencia de Sentencia del Río Bogotá y ante la Contraloría General de la República.

Actividad No. 3 Realizaron entrevista para Radio Nacional de Colombia. Se presenta a la opinión pública problemática de servicios de acueducto y alcantarillado en la vereda Samaria.

Sistematización de información y construcción de mapas temáticos, Construcción y entrega de informe final

Realización de audiencia pública Realizado en Chía Cundinamarca. En convocatoria abierta para la ciudadanía y las entidades. Se presentó un video titulado “avaricia sin fin” de la realizadora colombiana Erika González Ramírez disponible en el canal de You Tube “de documentales”. Enlace al vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=xjthyAj938>. En la segunda parte se presentó el avance con el acompañamiento del PNUD y la corporación Caminando el Territorio. Realizaron la intervención las demás veedurías del municipio.



Figura 20 Socialización diferentes espacios televisivos y de radio del municipio

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Evidencian construcciones en zonas de reserva forestal al interior de las veredas yerbabuena y Fusca De igual forma construcciones en el resguardo indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra.</p> <p>Se presentan cambios de uso de suelo y destrucción de suelos agrícolas en la mayor parte del territorio: esto incluye las veredas Samaria, La Balsa, Fonquetá, Tiquiza, Bojacá y Fagua.</p> <p>Observan vertimiento de aguas negras sobre el río Bogotá por el desagüe de la PTAR I, tala de árboles en zonas boscosas para el desarrollo de proyectos de vivienda. Vertimiento de aguas altamente contaminadas al cauce del río Bogotá en cercanía a la laguna de oxidación.</p> <p>Financiación de campañas a la alcaldía de Chía y de Bogotá por parte de empresas constructoras con proyectos de urbanización en curso.</p>
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<p>A la ciudadanía le corresponde informar sobre nuevas situaciones que pongan en riesgo las zonas de protección especial. Teniendo en cuenta que se encuentran en el censo 2000 hectáreas. A las entidades les corresponde adelantar las indagaciones sobre los casos denunciados e iniciar responsabilidades fiscales, penales y disciplinarios</p>
	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p> <p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>

<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	Que la oficina de planeación asuma la responsabilidad de garantizar las tierras para cultivos de acuerdo con el decreto ministerial del presente año.	Delegación del ministerio de agricultura para el cumplimiento del decreto ministerial.
<i>Alertas</i>	Se está perdiendo un cuerpo hídrico en el predio Hacienda Samaria. El cuerpo no fue protegido por la secretaría de ambiente. Pérdida de especies en el segundo cuerpo de agua. Se registraron aproximadamente 70 especies de aves, entre endémicas y migratorias.	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	Se entregó denuncia a Contraloría General de La República sobre licenciamientos en zonas de protección agropecuaria. Adicionalmente de proyectos sin infraestructura mínima de acueductos y alcantarillado. Licencias que no cumplen requisitos por no existir disponibilidad de servicios públicos. Puesto que el caudal de la PTAP Tibitóc (12 m3/s) ya se encuentra concesionado en su totalidad	
<i>Otros aspectos</i>	Sin identificación de otros aspectos	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de problemáticas ambientales: Evidencia de construcciones en zonas de reserva forestal y en territorios indígenas, así como cambios de uso de suelo y destrucción de suelos agrícolas. Observación de vertimientos de aguas negras y contaminadas en el río Bogotá, así como la tala de árboles en zonas boscosas para proyectos de vivienda. Realización de 100 visitas a predios. Realización documentación del estado real de las licencias otorgadas a los 300 predios de mayor relevancia ambiental. - Observación de presunta financiación de campañas políticas por parte de constructoras con proyectos de urbanización en curso, lo que presume conflictos de interés - Denuncia verbal y alertas: Entrega de denuncia verbal a la Contraloría General de la República sobre licenciamientos en zonas de protección agropecuaria y proyectos sin infraestructura mínima de acueductos y alcantarillado. Alerta sobre la pérdida de cuerpos hídricos y especies en riesgo, como las aves endémicas y migratorias, debido a la falta de protección ambiental por parte de la Secretaría de Ambiente. 	
<i>Dificultades</i>	Desplazamientos largos en horas diurnas, la estrategia utilizada fueron Multiplicar recorridos con otro grupo de apoyo Licencias sin interés para el proyecto por su escaso impacto ambiental	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	Disponibilidad de recursos en línea como el "portal igac" y el "rues".	Cantidad de licencias entregadas en dos períodos. Mal organizada por la administración municipal en archivos ilegibles.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Hizo presencia el verificador de la Sentencia del Río Bogotá. Se le entregó copia del expediente.	No se atendieron las denuncias por parte de la contraloría ni la procuraduría quienes estuvieron presentes en audiencia con la alcaldía de Chía y la ciudadanía.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	Alianza con medios establecidos para compartir información y complementar la denuncia continuando el proyecto hasta detener la afectación causada por las constructoras que a la fecha persiste.	Baja difusión por redes sociales debido al desinterés de la ciudadanía.

<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Recursos audiovisuales: Recorridos estratégicos cámara en mano para documentar todas las violaciones urbanísticas no documentadas en licencias oficiales.	Acceso restringido: Zonas privadas con acceso restringido.
<i>Relacionamiento interno</i>	Apoyo de otras entidades como la corporación ambiental Caminando el Territorio.	Poca participación de los demás miembros del equipo.
<i>Otros aspectos</i>	Vacaciones de fin de año permitiendo dedicar más tiempo al proyecto.	Vacaciones de fin de año permitiendo dedicar más tiempo al proyecto.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Enfocar únicamente las licencias más notorias que se apreciaban en los recorridos y buscarlas en la base de datos. Se hizo el proceso al revés.	

Proyecto 179 – Fundación para el Desarrollo Social, el Ambiente y el Territorio Barriopinto

Objeto de control social

Construcción del desarenador No 1 y la Conservación, preservación y canalización de la Quebrada Luis Carlos Galán- Comuna 4 de Soacha. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Soacha

Entidades objeto de control social

- Alcaldía municipal de Soacha
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 07/10/2023. Asistiendo a este espacio alrededor de 25 personas. La presentación de resultados al actor objeto de control social y a la comunidad se realizó el día 20/01/2024 mediante correo electrónico y la socialización de. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 02/01/2024.

Como parte de las actividades realizadas

Actividad No. 1, realización de la asamblea comunitaria, para la socialización del proyecto de control social ambiental. Se hizo la presentación del proyecto, actividad por actividad con la ayuda de imágenes de diapositivas, con participación de líderes/as a quienes se les invito a realizar una amplia

participación, teniendo en cuenta los buenos beneficios que el proyecto trae para el territorio y las comunidades; de igual forma realizaron taller de aproximación a la realidad del territorio, en sede social del barrio el Progreso, se dispuso de tallerista con amplio y pleno conocimiento de la realidad de las comunas 4 y 5- del municipio de Soacha, del departamento y la Nación y de la temática ecológica-ambiental, se utilizó la herramienta de la cartografía social, del dialogo de saberes y la participación de los asistentes, creación colectiva del conocimiento

Actividad 2, Se recopiló-organizó documentación de estudios previos de los objetivos centrales a realizar (quebrada Luis Carlos Galán-Q. L. C. G.) y Desarenador # 1- de la Comuna 4 y 5- Soacha. Se proyectaron y elaboraron, los diferentes Derechos de Petición, oficios, dirigidos a la alcaldía municipal, Secretaría de Infraestructura- Servicios públicos; Secretaría de Ambiente municipal; Corporación Autónoma de Cundinamarca: CAR; EAAB; Contraloría municipal de Soacha- solicitando información relacionada con la Q L C G y del desarenador #1. , solicitando información sobre los permisos de intervención cauce de la Quebrada L C G.

Actividad 3, Elaboración de peticiones de aclaración y ampliación de información, se acusa recibo de respuesta de la CAR- con error de objetivo y ubicación de la solicitud lo cual consistía en conocer información de estudios y las políticas públicas de la CAR sobre la Q. L: C: G.-- nuevamente D. P- solicitando corregir el error. Persiste la entidad en el error enviando información de estudios de la Q. Santo Domingo- desarenador # 3. Continuación con recorridos de verificación sobre actividades desarrolladas por la administración municipal, objeto de control social. Transversal a esto se realiza Recorrido por la quebrada de verificación de actividades señaladas por la administración como ejecutadas (los aliviaderos en la Q L C G -acordados en la M de trabajo. reunión de la Mesa de Trabajo con presencia de las instituciones: Personería municipal; Alcaldía Municipal (secretaría de infraestructura, Dirección de servicios públicos) CAR; EAAB y los lideres/as de la Veeduría Intercomunal Unidos para el Progreso y comunidad, realizada el día 26 de noviembre/23.

Actividad 4, planeación, organización y ejecución del encuentro popular, artístico y ambiental- realizado, desplegando una amplia publicidad por redes sociales, convocatoria con perifoneo y fijación de carteleros en lugares claves del territorio. Y se realizó la actividad con presentación artista, actividades socioculturales- muralismo, hip-hop- grafiti y conversatorio sobre la problemática de la Comuna 4. -Planeación, organización, preparación y realización del encuentro de compartir alimento-olla comunitaria, socializar y compartir saberes y conocimientos adquiridos durante todo el proceso de control social ambiental, para lo cual se utilizaron infografías y se dispuso del método de educación popular del dialogo de saberes y la pregunta elaborada con el ejercicio del árbol de problemas con la participación de los líderes/as y comunidad asistente, resultando muy positiva la tarea. planeación, organización y realización de la asamblea comunitaria de PRESENTACION DE RESULTADOS, enero20-2024-con asistencia de vocerías de las Instituciones gubernamentales: Alcaldía municipal; Personería municipal; CAR; EAAB, Concejo municipal, PNUD-; Corporación Caminando el Territorio; integrantes de Juntas administradoras Locales y comunidad, se hizo presentación de los resultados, utilizando la ayuda de diapositivas y el ejercicio de preguntas e intervenciones de los asistentes.



Figura 21 Socialización y participación en el encuentro distrital de educación ambiental



Figura 22 Socialización y participación en el encuentro distrital de educación ambiental



Figura 23 socialización de resultados

RESULTADOS	
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la socialización, del taller sobre cuerpos de agua de agua en la comuna 4 y Soacha, del recorrido y del Festival artístico, y de las mesas de trabajo se evidenció que en general hay diversas concepciones respecto a lo que se debe hacer para intervenir el cuerpo de agua, desde las entidades públicas y entre la comunidad misma. Para unos este cuerpo de agua se debe entubar, para otros se debe canalizar, para algunos es un activo ambiental, para otros se debe hacer subterráneo para lograr ampliar el espacio público y privado y para otros se requiere implementar el plan maestro de alcantarillado, para otros es suficiente con dejar de botar basura o sacar lodos del cauce. • El cuerpo de agua Luis Carlos Galán requiere obras de saneamiento básico contempladas en el plan maestro de alcantarillado. Acta de la mesa de trabajo celebrada el 23 de noviembre • Los estudios y diseños actualmente disponibles requieren ser actualizados lo que supone que se debe generar una disponibilidad de presupuesto con el cual financiar dichas obras • Hay un conocimiento limitado por parte de la comunidad sobre la importancia del cuidado, manejo y conservación de los cuerpos hídricos como una responsabilidad social compartida y como estrategia de prevención de desastres. Es necesario recuperarla memoria histórica del territorio de tal manera que se fortalezca la identidad cultural y se le exija a los responsables comunitarios e institucionales su cuidados y conservación • Hay poca apropiación social por parte de la comunidad del cuerpo de agua Luis Carlos Galán constituyéndose para algunos en un mal vecino
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación a las entidades públicas del orden municipal, regional, departamental y nacional. • Desde lo técnico y presupuestal Implementar las obras de infraestructura que indiquen los estudios técnicos actualizados previa apropiación de recursos de los recursos financieros necesarios de manera urgente • Generar y poner al alcance de las comunidades, documentos históricos, estudios actualizados, herramientas tecnológicas que permitan un conocimiento científico y real de la característica del territorio Desde lo ambiental y social. • Promover la cultura ciudadana y la educación ambiental en las comunidades del municipio de tal manera que de manera colectiva y participativa contribuyan a la construcción de propuestas y la ejecución de proyectos que ayuden al cuidado de los cuerpos hídricos y la prevención del riesgo <p>Recomendaciones a la comunidad organizada y a los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un relacionamiento con las entidades públicas y con las organizaciones sociales de su territorio para exigir a las entidades la atención oportuna y eficaz de las necesidades básicas insatisfechas de las personas, de las de derechos comunidades y de los ecosistemas como sujetos. • Dar importancia en las demandas institucionales a la gestión del riesgo, la vivienda digna., la habitabilidad y el derecho a un ambiente sano. • Organizar o unirse a veedurías ciudadanas que les permitan tener acceso a información objetiva, actualizada de los planes, programas y proyectos que se ejecutan en su barrio, comuna, ciudad, departamento o nación
	<p style="text-align: center;"><i>Oportunidad de mejora</i></p>
	<p style="text-align: center;"><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>

<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Tener información actualizada pública de interés general de las acciones que desarrollan para atender los problemas sociales que atienden desde el cumplimiento de su objetivo social 	<ul style="list-style-type: none"> Responder de manera oportuna las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que le presente la comunidad, así como dar trámite a las propuestas
<p><i>Alertas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Altos riesgos de inundaciones por lluvias torrenciales, remoción en masa, destrucción de viviendas, humedad en las casas, pérdidas de vidas humanas, pérdidas económicas, accidentes de tránsito, lesionados. 2. Pérdida definitiva de ecosistemas estratégicos como árboles, arbustos, cuerpos de agua, fauna y flora 3. Deterioro progresivo de la calidad de vida, la seguridad humana de los habitantes del territorio aledaños al cuerpo de agua Luis Carlos Galán 	
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Existen suficientes indicios de que la gestión del riesgo municipal a pesar de invertir recursos económicos e implementar acciones que atienden con ayuda humanitaria a afectados por emergencias no realizan actividades de mayor impacto que logren mitigar o prevenir remoción en masa o el manejo de crecientes por lluvia, por ejemplo, construcción de muros de contención o sistemas de contención del agua para disminuir la fuerza de las crecientes. La información entregada por la declaratoria de calamidad pública en las comunas 4 y 6, se nos responde el derecho de petición con un oficio que relaciona unas entregas de tubos por barrios, sin evidencia que permita constatar que fue entregado ese material en los tiempos en que rige la calamidad y no obedece a entregas anteriores o posteriores. Asimismo, no se evidencia que haya una asesoría técnica en la instalación de los tubos para evitar que el problema de flujo de agua en gran cantidad afecte a otros barrios aguas abajo. Debido a que los estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado fueron realizados en el 2017 y las obras en el cuerpo del agua Luis Carlos Galán con el desarenador No 1 a la fecha no han iniciado, es claro que se puede configurar un detrimento patrimonial, sobrecostos de la obra y una alta posibilidad de obsolescencia si se aplican tal como fueron entregados inicialmente; hay evidencia según lo indicado en la mesa de trabajo del 23 de noviembre, que esos estudios deben actualizarse con lo que se ratifica los sobrecostos que ya causa esa obra sin haberse implementado 	
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. A raíz del desarrollo del proyecto se pudo evidenciar que a pesar de que muchas personas muestran indiferencia ante la actividad de control social, se pudo encontrar otras personas que aún no se habían acercado al trabajo de la Veeduría, y que manifiestan interés en saber lo que hacemos y en algunos casos de hacer parte del proceso. 2. Es claro que la administración municipal no muestra gestión para coordinación interinstitucional que logre la cofinanciación desde el nivel departamental, nacional o de cooperación internacional de grandes proyectos de intervención que solucionen de fondo esta grave problemática. 	
<p><i>Logros (señales de avance)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación comunitaria: Se logró una participación significativa de la comunidad en las actividades de socialización, talleres y encuentros, lo que demuestra un compromiso y empoderamiento por parte de los ciudadanos en la defensa de sus derechos ambientales y el seguimiento de proyectos en sus territorios. Denuncia y exigencia de información: Se realizaron derechos de petición y solicitudes de información a las autoridades competentes, evidenciando un ejercicio activo de control social y una demanda por transparencia y rendición de cuentas en el proceso de toma de decisiones. Verificación de actividades: Se realizaron recorridos de verificación en el terreno para constatar la ejecución de actividades y obras acordadas, lo que contribuyó a garantizar la transparencia y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las autoridades 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización ciudadana y concientización: Se organizó un encuentro popular, artístico y ambiental, así como una olla comunitaria, para promover la sensibilización y el intercambio de conocimientos sobre la problemática ambiental y social en la Comuna 4, fomentando la solidaridad y la acción colectiva. • Presentación de resultados y rendición de cuentas: Se realizó una asamblea comunitaria de presentación de resultados, en la cual se informó a la comunidad sobre los hallazgos y acciones realizadas durante el proceso de control social, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades involucradas 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso electoral que se desarrolló hasta el 29 de octubre • Llegar a más población del territorio sin desvirtuar el carácter del control social realizado • La Participación comunitaria, falta de formación social comunitaria que fortalezca el arraigo y el sentido de pertenencia por el territorio donde se habita • El diligenciamiento del informe en su apartado 7.2 Detalle del pago es en nuestro criterio una parte redundante del formato del documento. Las tablas del formato tendían a desconfigurarse o a separar el contenido por paginas 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>A pesar de todo se tuvo el compromiso de los integrantes del pequeño equipo de trabajo para acometer los compromisos planteados en el proyecto.</p> <p>La trayectoria previa de la veeduría, de la organización aliada Barriopinto y el apoyo permanente de la corporación ambiental Caminado el Territorio nos permitió realizar la tarea encomendada.</p> <p>debido a los aprendizajes y reconocimiento que se logró apartir de nuestro trabajo el proyecto logró interesar a las comunidades para mejorar su participación</p>	<p>Por la realización de las actividades del proyecto en época de elecciones regionales, nos vimos limitados porque la atención de las comunidades estaban concentradas en ese propósito.</p> <p>El diligenciamiento del formato de informe dificultaba dar cuenta del desarrollo de las actividades de manera ágil</p> <p>La participación comunitaria nos es vista como una prioridad por parte de los pobladores lo que se evidencia con su falta de arraigo y de compromiso para incidir en las decisiones y acciones de los ciudadanos y entidades responsables.</p> <p>La falta de empatía y de respeto por parte de los funcionarios de las entidades objeto del control social para facilitar la información pública, y la voluntad de asistir a los eventos programados en las mesas de trabajo.</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>Pese al desconocimiento y la falta de interés de las entidades objeto del control social es clave reconocer que la persistencia de la veeduría y de las organizaciones sociales aliadas para exigir la solución a los graves problemas, permitió que dichas entidades al final del proceso reconocieran la importancia de cometer acciones que atiendan la problemática de mejor manera.</p>	<p>El relacionamiento de las entidades con quienes realizamos el control social fue precioso en la medida en que los funcionarios ignoraban y descocían la importancia de atender y suministrar la información clave para el desarrollo de las actividades</p> <p>El poco interés de solucionar de fondo la problemática ambiental y social del territorio donde circula el cuerpo de agua Luis Carlos Galán limita el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del territorio</p>

<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	<p>Pudimos acceder a equipos y espacios medianamente aparatos para comunicar y socializar</p> <p>Se desplegó la mayor cantidad posible de herramientas de comunicación involucrando aliados del territorio.</p>	<p>Los líderes de la nuestra organizaciones sociales que realizan el control en los tiempos que les permiten sus ocupaciones, razón por la cual cuentan con poco tiempo para realizar las acciones pactadas o programadas.</p> <p>La destinación específica de los recursos económicos asignados al proyecto, no contemplaban tiempos y destinaciones para el proceso de educación que requiere procesos de largo tiempo. Carencia e espacios físicos dignos para el encuentro con comunidades</p>
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	<p>Se conto con la implementación en la escuela de justicia ambiental que nos dió elementos innovadores tecnológicos y de otro tipo para fortalecer el proceso de control social</p> <p>Se logró articular las diversas expresiones artísticas con la temática del control social ambiental.</p> <p>Se mezclo de una manera adecuada los saberes técnicos y populares con el compartir del alimento a través de la olla comunitaria que posibilito conocer sobre la temática ecológica ambiental.</p>	<p>Se tuvo tropiezos en poner en marcha las potencialidades de los integrantes de las organizaciones y de las comunidades.</p>
<i>Relacionamiento interno</i>	<p>Se canalizó el interés y la voluntad de los integrantes de la organización para el logro de los objetivos trazados</p> <p>El equipo se enriqueció con la llegada de personas de diferentes edades formación e intereses.</p>	<p>Ante la limitación de tiempo para ejecutar el proyecto no se pudo generar un mejor relacionamiento entre los integrantes del equipo.</p>
<i>Otros aspectos</i>	<p>No se tuvieron grandes dificultades por temas de clima o de convivencia social</p>	<p>La conformación morfológica del territorio como las altas pendientes y la presencia de zonas de alto riesgo dificultaron algunas actividades.</p>

Proyecto 181 – Casa TS producciones

Objeto de control social

Planes de gestión ambiental y de saneamiento en el corregimiento, las veredas específicas y las instituciones educativas con presencia en el sector

Entidades objeto de control social

- Secretaria de Ambiente, Minas y Desarrollo Rural de Soacha - Cundinamarca
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

Estado avance (100%)

Del 21 de agosto al viernes 8 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la revisión de fuentes secundarias, entre ellas, el Plan de Gestión Integral de residuos sólidos – PGIRS, documento de gran importancia frente a la iniciativa que se está desarrollando; durante esas mismas fechas, también se estableció un plan de trabajo relacionado con las gestiones, el trabajo de campo, visitas y entrevistas pendientes por realizar; y se realizaron otras actividades, tales como, diseño de los instrumentos para la recolección de la información como diarios de campo y bitácoras realizando trabajo grupal y lineamientos para uso; se realizó el diseño de logo del proyecto y piezas gráficas de presentación y apoyo para las gestiones.

Posteriormente del 7 al 26 de septiembre de 2023, se hicieron los recorridos de campo y se llevaron a cabo los espacios de socialización de apertura del proyecto en las veredas de Fusunga, Hungría y Alto del Cabra. A continuación, se describe puntualmente cada visita a las veredas.

- El 07 de septiembre de 2023 se estuvo en la vereda Fusunga realizando observación panorámica del territorio y ubicación de espacios relevantes para el control social; luego se visitó la Vereda Hungría en la I.E. Eugenio Diaz Castro Sede Hungría, en donde se hizo una entrevista a la Rectora María Fernanda Abril para agenciar la socialización de apertura y encontrar insumos para el objeto de control social con instrumento bitácora y diario de campo; también se visitó la Vereda alto del cabra con la comunidad, líderes comunales y docentes de la IE Eugenio Diaz Castro sede Risaralda para agenciar la socialización de apertura, realizar observación y entrevistas con instrumento bitácora y diario de campo.





Figura 24 Primera Visita de campo y socialización del proyecto en la vereda Fusunga y vereda Alto del Cabra

El día 12 de septiembre de 2023 se visitó nuevamente la vereda Fusunga para realizar tomas audiovisuales aéreas con drones, evidenciando canteras, arcilleras, cultivos, etc. También se fue hasta la Vereda Alto del Cabra para profundizar en la observación y entrevistas con comunidad, con docentes de la IE Eugenio Díaz Castro sede Risaralda respecto al objeto de control social y realizar tomas audiovisuales aéreas con drones, evidenciando canteras, arcilleras, cultivos, etc



Figura 25 Segunda Visita de campo a la vereda Fusunga y vereda Alto del Cabra

El día 14 de septiembre de 2023 se realizó trabajo de campo de observación y entrevistas en la IE Eugenio Díaz Castro sede Fusunga con docentes y estudiantes usando instrumento bitácora y diario de campo.

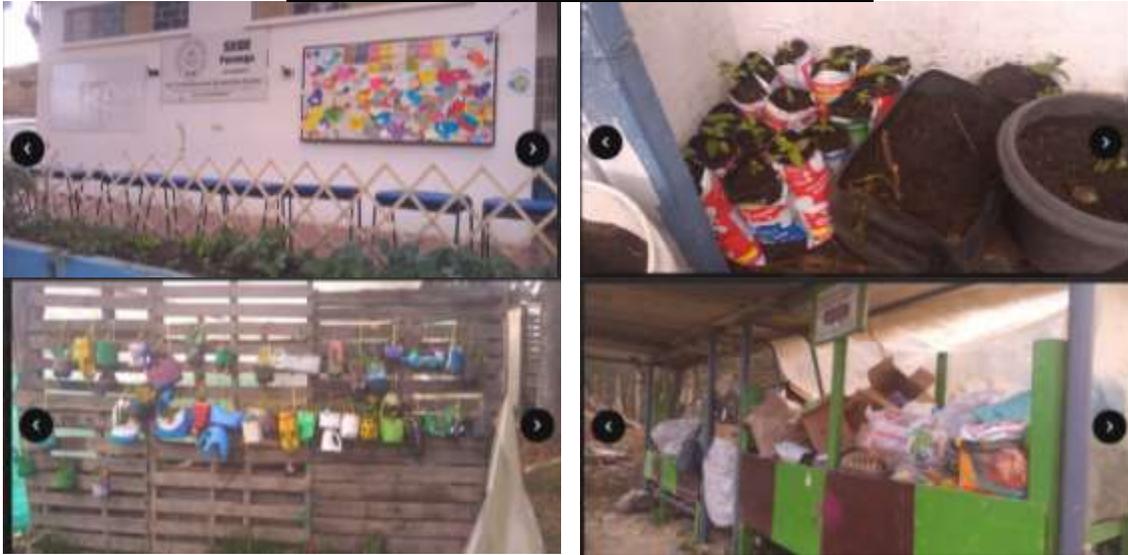
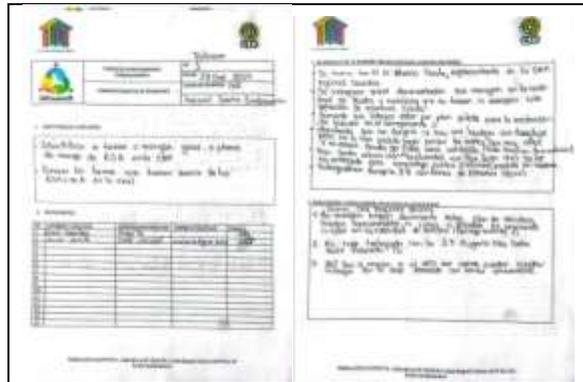


Figura 26 Tercera Visita de campo a la vereda Fusunga y vereda Alto del Cabra

Durante el mismo 14 de septiembre se envió un PQRS a través de la página de la CAR, solicitando información sobre las estrategias que manejan como institución acerca de los residuos sólidos aprovechables en el corregimiento 1 de Soacha. Es menester destacar que el 21 de septiembre se recibe respuesta de la PQRS, en donde se manifiesta que el Sr. Marcos Ocaita funcionario de la CAR esta presto a colaborar con la iniciativa que se está adelantando, y en ese sentido, se estableció el 28 de septiembre en las instalaciones de la CAR sede regional Soacha, desarrollar una reunión, para indagar sobre rutas de acción, documentos y proyectos en Fusunga y Alto del Cabra relacionados con la gestión de residuos sólidos y aprovechables.

El 26 de septiembre de 2023, se realizó entrevista al presidente de la JAC de la vereda Alto del Cabra, para indagar alrededor de la organización comunitaria con relación a la gestión de residuos sólidos y aprovechables.

Del 4 al 10 de octubre de 2023, se llevó a cabo la búsqueda de fuentes secundarias en relación a la tematica abordada, y de igual forma, se enviaron derechos de petición por correo electrónico a la secretaría de ambiente y la secretaria de infraestructura de Soacha, solicitando información relacionada con los Planes de gestión ambiental y de saneamiento en las veredas e instituciones educativas Fusunga y Alto del Cabra. Paralelo a ello el 9 de octubre, el equipo de trabajo de Casa TS hizo una Reunión virtual para revisar los resultados de los instrumentos que se utilizaron en los trabajos de campo, entrevistas y demás gestiones.

Del 11 al 18 de octubre de 2023, se realizó el diseño del formato de plan de mejora y de análisis de la información organizado por veredas y segmentos de la población (Comunidad del territorio, academia, Institución pública o privada), y nuevamente el equipo llevo a cabo una reunión para distribuir tareas y avanzar en el análisis y diseño de plan de mejora, que sería entregado una vez culminada la iniciativa.

La presentación de informe de resultado al actor que se le realizó control social ambiental, de manera estratégica inicialmente, dada las condiciones coyunturales, transición de gobiernos y temporada decembrina, se envió dicho informe a través de correo electrónico el 29 de noviembre de 2023 a entidades, tales como URBASER, la cual, es encargada de la gestión de residuos sólidos como lo indica el documento PGIRS del municipio, a la CAR Cundinamarca quien también tiene impacto dentro del corregimiento, a la Secretaría de Ambiente, Minas y Desarrollo Rural del municipio y a la I.E. Eugenio Diaz Castro, por lo que, se está atentos a la respuesta de los correos por parte de las entidades.

Correos que fueron contestados por URBASER a través de la líder de sostenibilidad el día viernes 22 de diciembre, logrando concretar una reunión de socialización del plan de mejoramiento de forma presencial el jueves 04 de enero. De la misma forma, se está a la espera de confirmación de una reunión de socialización programada para el viernes 05 de enero a las 9:00 am con la secretaria de ambiente, minas y desarrollo rural y CAR Cundinamarca, a quienes se citaron nuevamente a través de correo electrónico a una reunión en modalidad virtual, enviando la invitación a correos personales de funcionarios de la secretaria de ambiente, minas y desarrollo del municipio de Soacha, y adicionamos otras direcciones de correo institucional de la CAR Cundinamarca.

En el caso de la socialización de cierre con la comunidad, se llevaron a cabo dos espacios, uno el 14 de noviembre de 2023, en el que asistieron 67 asistentes y 7 personas del equipo Casa TS, y otro el 21 de noviembre de 2023, en el que participaron 2 representantes asistentes y 4 personas del equipo Casa TS. En ambos espacios se hizo la presentación de un video de contextualización acerca de la iniciativa que se viene desarrollando, luego se hizo una explicación detallada de las fases del proyecto, y se socializó a los participantes el plan de mejoramiento además de entregar unas infografías acordes con la temática abordada. Es menester señalar que Al finalizar la jornada realizamos un ejercicio de diálogo para conocer las apreciaciones u opiniones de los asistentes, de la misma manera el equipo de Casa TS se reunió para generar valoraciones respecto al proyecto y sus resultados.



Figura 51. Espacio explicativo del proyecto

RESULTADOS		
<i>Observaciones y hallazgos</i>	<p>Dentro de las observaciones realizamos ejercicios desde la observación panorámica o interpretativas, los diarios de campo y las bitácoras trabajando con comunidad habitante del territorio líderes del territorio, comunidad académica de municipio y funcionarios de entidad pública relacionada al objeto de control social. En ese sentido realizar las observaciones y su posterior análisis nos permitió hallar las causas a continuación enunciadas:</p> <p>Fusunga</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encontramos la vía en estado de mantenimiento con cierres programados por lo que no es común que suban mecanismos de extracción o recolección de material, adicional se manifiesta que la empresa recolectora URBASER se encuentra en plan piloto de recolección de basuras en el corregimiento, por lo que este año presentó irregularidades. • Necesidad de fortalecimiento de los proyectos ya implementados en la sede Fusunga desde la construcción de un documento orientador para las actividades que desarrollan y su posible réplica. • Crear alianzas con recuperadoras o instituciones que brinden apoyo en la recolección o estrategias de reutilización del papel chirrón y continuar avanzando en el objetivo de basura cero. <p>Vereda Alto del Cabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encontramos la vía en estado de mantenimiento con cierres programados por lo que no es común que suban mecanismos de extracción o recolección de material. Se encontró que hasta hace tres meses atrás la empresa recolectora de basuras empezó a operar en la zona resultado de un derecho de petición radicado por los docentes de una de las sedes de la escuela. También dada la distancia del recorrido para llegar a la vereda no se cuenta con empresas o recuperadoras cercanas. • Aunque la comunidad cuenta con la disposición en actividades de prevención y mejora alrededor de los residuos sólidos aprovechables no cuentan con capacitaciones, acompañamiento o proyectos articuladores para dar solución por lo que no hay un valor significativo en el ejercicio de recolectar o reutilizar el material • La no presencia institucional e incumplimiento de ítems importantes en documentos rectores y compromisos contractuales de la secretaría de ambiente dan como resultado un deterioro en la confianza y atención que la comunidad presta a las mismas. Por otro lado, es necesario la articulación con instituciones académicas y proyectos ambientales pedagógicos que logren articular los objetivos comunes en una propuesta de mejoramiento. 	
<i>Recomendaciones a las partes involucradas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • En la vereda Fusungá encontramos que al pertenecer al corregimiento 1 y específicamente al distrito minero del municipio; dada estas características se han desarrollado alianzas estratégicas desde la Responsabilidad Social Empresarial y el colegio de la vereda, la I.E. Eugenio Diaz Castro sede Fusunga, 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con los proyectos desarrollados y fortalecerlos, entregar plan de mejoramiento a empresas y entidades relacionadas con el territorio objeto de control social y con temas ambientales • A través de la construcción de un documento rector u orientador PGIRS

	<p>estas alianzas se han dado gracias a las gestiones de docentes de la institución. Siguiendo esta línea de iniciativa desarrollada por docentes encontramos que esta sede logra generar proyectos prácticos para la gestión de residuos sólidos aprovechables y residuos orgánicos en una apuesta de basura cero; se genera composto orgánico con residuos sólidos residuos de la actividad del pare, se recicla, reutiliza y reduce la producción de basura en la comunidad educativa y se genera educación ambiental desde la construcción y mantenimiento de la huerta escolar, sin embargo, en estas dinámicas aún no se logra dar uso al papel chirrión el cual se produce en gran cantidad y es de difícil reutilización. Dicho lo anterior, la escuela cuenta con la implementación del proyecto por iniciativa de docentes, pero no se cuenta con un documento de PGIRS de los proyectos desarrollados, no existe un documento rector o de orientación por parte de secretaría de educación o ambiente y encontramos como necesario fortalecer el proyecto, procurar la vinculación de la comunidad en general y aprovechar las alianzas establecidas con la empresa privada. Reconocemos la importancia de estos proyectos y la disposición de los docentes en la vinculación de proyectos escolares y estudiantes líderes ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la vereda alto de la cabra encontramos que al pertenecer al corregimiento 1, hace parte de la zona demarcada en el POT para la protección y preservación n ambiental puesto que a su vez hace parte de la zona ecológica protegida del páramo de cruz verde (administración regional) y de la gran región del Sumapaz. Adicional tiene una mención especial de protección arqueológica y de área de conservación en el plan de manejo y protección del patrimonio arqueológico de Soacha, en donde se enuncia como una de las problemáticas la mala gestión de las basuras y la ocupación. En ese sentido 	<p>como referente para su implementación en otras sedes de la I.E. Eugenio Díaz Castro corregimiento 1 que no cuenta con proyectos, beneficiando todo el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación de los proyectos que ya se están desarrollando con comunidad, academia y actores sociales del municipio. Fortalecimiento de las dinámicas de la escuela en la gestión de residuos sólidos desde la orientación académica, asociatividad e investigación, se recomienda tener presente los acercamientos realizados en el marco del proyecto de control social con SENA extensión Soacha y la Corporación Universitaria Minuto de Dios quienes están interesados en generar alianzas y apoyo. • Entregar plan de mejoramiento a empresas encargadas construcción vial y recolección de basuras. • Generar acompañamiento pedagógico y académico a través de alianzas, institucionalidad o trabajo cooperativo. Se recomienda tener presente los acercamientos realizados en el marco del proyecto de control social con SENA extensión Soacha y la Corporación Universitaria Minuto de Dios quienes están interesados en generar alianzas y apoyo. • Retomar antiguos proyectos, fortalecer la asociatividad y objetivo común de la vereda a través de la huerta escolar para generar una solución en la gestión de residuos sólidos aprovechables, gestión de residuos orgánicos, construcción y monitoreo de banco de semillas y articulación de educación ambiental con proyecto escolar.
--	---	--

	<p>y enmarcado en las obligaciones de la Secretaría de ambiente, Minas y Desarrollo rural de Soacha y en el documento PGIRS encontramos como oportunidad de mejora dar cumplimiento a los ítems que se enuncian en la hoja de "CITAS - Documentos rectores" del formato Excel del plan de mejoramiento y que correspondientes a la zona rural del municipio. En las observaciones desarrolladas encontramos que la población de la vereda cuenta con la disposición de implementar acciones de reutilización de material aprovechable y orgánico, pero no cuentan con el apoyo logístico para ello debido al acceso al territorio que, primero está siendo interrumpido por el mantenimiento y cierre de vías, es complejo por la lejanía puesto que esta es la penúltima vereda del corregimiento. Por otro lado, la comunidad está organizada alrededor del agua, es necesario encontrar objetivos comunes que respondan a sus necesidades y valores para implementar un proyecto de gestión de residuos sólidos y es necesario generar acompañamiento y capacitaciones ambientales en este tema, la comunidad también manifiesta necesitar de estas actividades. Frente a las dinámicas de la I.E. Eugenio Diaz Castro en la sede Risaralda (correspondiente a esta vereda) se encuentra total disposición de los docentes para retomar los proyectos escolares ambientales que se han visto afectados por el cierre de vías, cambios en los horarios escolares (los cuales actualmente están desarrollando jornada escolar los días martes, miércoles y jueves según acuerdos con la operadora de vía) y falta de apoyo institucional, anteriormente (2010-2011) se desarrollaron proyectos ambientales - arqueológicos interesantes por lo que es importante tener en cuenta las experiencias ya desarrolladas.</p>	
Alertas	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	

<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<i>Otros aspectos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró acercamiento con las autoridades ambientales y empresa de aseo, encargadas de la gestión de residuos sólidos en el municipio de Soacha, específicamente en el corregimiento número 1. • Se logró llevar a cabo un taller de sensibilización frente a la adecuada gestión de residuos sólidos con la comunidad asentada en las veredas Fusunga y Alto del Cabra. • Se logró identificar situaciones que impiden el adecuado desarrollo de la gestión de residuos sólidos en la vereda Fusunga y Alto del Cabra. • Se logró identificar iniciativas propias de la comunidad en función del cuidado y preservación de medio ambiente, especialmente por la institución educativa I.E. Eugenio Díaz Castro • Se logró la construcción de un plan de mejoramiento para la gestión de residuos sólidos y saneamiento, dirigido a la comunidad del corregimiento número 1. • Se logró realizar una muestra audiovisual en la que se relate toda la iniciativa adelantada. • 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La carretera del corregimiento 1 está siendo intervenida, hay horarios restringidos para la circulación de vehículos. 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	El documento "ABC PGIRS 2022-2027" es fácil de encontrar en la página de alcaldía Soacha.	El documento rector "PGIRS 2022-2027" se encuentra en plataformas de alcaldía de Soacha como un documento "ABC" es decir un resumen, sin embargo, al querer profundizar en los acuerdos pactados en el documento no se logra encontrar un documento completo de acceso público.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	Los funcionarios contactados tuvieron la disposición para generar un dialogo.	Los procesos institucionales (PQRS, números de teléfono, correos) para solicitar una entrevista, cita o espacio de dialogo con entidades como CAR y secretaria de ambiente muchas veces no son óptimos ni garantizan el espacio, es necesario en estos procesos tener contactos personales que nos permitan generar los acercamientos.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	El proceso de socialización con comunidad fue valioso y optimo pues además de entregar los documentos tuvimos espacio de recorrido, reflexión, dialogo y explicación del plan de mejoramiento.	Los correos institucionales no son respondidos o se tardan en su respuesta.

	De la misma forma concretamos entrevistas con las instituciones objeto de control social para ampliar la información y aclarar dudas del plan de mejoramiento.	
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	Tiempos en el cronograma de la convocatoria en torno a desembolsos y claridad en la primera fase en los diligenciamientos de documentos.	El proceso de formación desarrollado por caminando el territorio apporto significativamente al ejercicio de control social de la organización Casa TS.
<i>Relacionamiento interno</i>		Se observaron dificultados en la coordinación entre caminando el territorio y PNUD, en torno a claridad en el diligenciamiento de documentos, formatos y desembolsos.
<i>Otros aspectos</i>	N/A	N/A
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	<p>*Claridad en la información en dos formatos; un formato amplio donde se encuentren los detalles de cada proceso y resumen de este en un formato más amable visualmente</p> <p>*Atención optima de solicitudes</p> <p>*Apoyo continuo a organizaciones de base comunitaria, coordinación de trabajo con las mismas y generación de alianzas interinstitucionales</p>	

Proyecto 182 – Comunidad cuidadores del territorio y veeduría del río Bogotá-Cajicá

Objeto de control social

PBOT 2016 y la articulación de acciones, proyectos y obras de acuerdo con el POMCA
Entidades objeto de control social

Entidad objeto de control social

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR
- Alcaldía de Cajicá- Secretaría de ambiente Cajicá
- Familia SAS
- Brinsa SAS

Estado avance (100%)

El proyecto desarrolló la socialización de apertura con la comunidad el día 06/10/2023 y 14/11/2023. La presentación de resultados al actor objeto de control social y a la comunidad se realizó el día 17/01/2024 mediante correo electrónico y la socialización de cierre. El proyecto finalizó con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización el día 23/01/2024.

La socialización del proyecto de control social se realizó por radio con el apoyo de Cajicá Radio Internacional el 14 de noviembre de 2023 donde se obtuvo un alcance de 406 personas y 70 interacciones. Dentro de estas actividades de socialización también se realizó un diálogo ambiental de candidatos a la alcaldía



Figura 27 Socialización proyecto de control social difundida por radio y diálogo ambiental con candidatos

Paralelamente, se realizó recopilación de la base de datos, de igual forma se recopilaban documentos para su análisis, tanto institucionales como no institucionales. Los documentos se encuentran guardados de manera estructurada en repositorios. En la segunda semana de noviembre se realizaron las visitas al humedal Tingua Pico Verde y al humedal Brissa. Se desarrolló a satisfacción el Festival del Río Bogotá, en articulación de diversos colectivos del territorio, donde se impactó y sensibilizó de forma positiva a la comunidad respecto de las problemáticas y hallazgos en torno al Río Bogotá en el Municipio. Se realizaron talleres de cartografía social, en medio de los cuales se sensibilizó a la comunidad en torno a las problemáticas del territorio, también el marco del festival se aportó a esta subactividad.



Figura 28 Recorridos humedales y taller con la comunidad

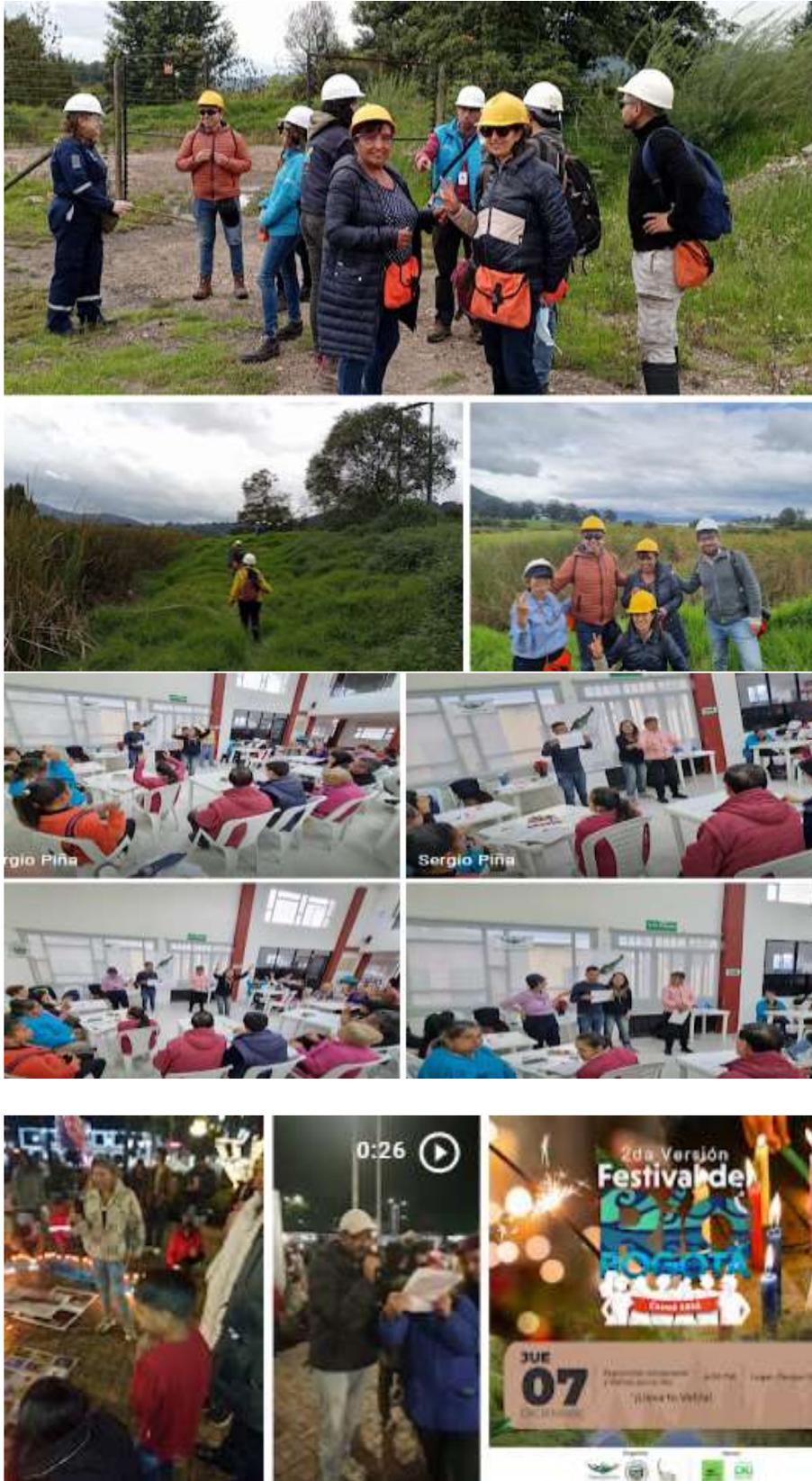


Figura 29 socialización de resultados y participación festival del río Bogotá

RESULTADOS

<p><i>Observaciones y hallazgos</i></p>	<p>Tras analizar los talleres sociales, los diferentes eventos a lo largo del Festival del Río Bogotá y la revisión documental, se evidencian varias problemáticas ambientales en Cajicá. Los residentes expresan preocupación por la contaminación de los afluentes, la deforestación, pérdida de suelos agrícolas y la biodiversidad, agravadas por la urbanización desahogada. Destacan la importancia del ordenamiento territorial que sea aterrizado con las necesidades de la comunidad, además de organizadamente y la protección de los ecosistemas. Las actividades del Festival, como la comparsa artística y el círculo de conversación, han ayudado a visibilizar estas problemáticas, resaltando la necesidad de un control social ambiental efectivo y participativo para abordar estas preocupaciones. Frente a la revisión documental, un aspecto crítico es la falta de la centralización y accesibilidad a la información y normativa relacionada con la protección de ecosistemas en Cajicá. Esta dificultad se relaciona con la posibilidad de desarrollar un análisis efectivo de la situación territorial. Adicionalmente a través de monitoreos a la Biodiversidad en sitios de interés hídrico y ecológico del Municipio se lograron identificar 56 especies de Aves, entre ellas 6 especies migratorias, lo que demuestra la importancia de ecosistemas como el bosque alto andino en el cerro la Cumbre y los Humedales en las zonas bajas del Río Bogotá, sin embargo hay sitios que cuentan con una baja diversidad y riqueza de especies, a pesar de ser protegidos y apadrinados por empresas privadas (Brinsa, Familia) donde se identifica alta presencia de plantas invasoras y pérdida del espejo de agua, se sugiere realizar mayores labores de mantenimiento y preservación de estos espacios, como resultado que resalta se confirma la presencia de la Tingua Endémica Bogotana (<i>Rallus semiplumbeus</i>) en uno de estos cuerpos de agua lo que resalta la importancia de su protección y cuidado. Como percepción generalizada el ingreso a la mayoría de los sitios visitados no es fácil, requiere de permisos y esto dificulta el conocimiento y apropiación por parte de la comunidad a pesar de su interés público. Por ejemplo, identificamos un predio privado en la ronda del Río Bogotá, donde el privado empezó a darle un uso diferente al mismo, como es el pastoreo de equinos entre otros semovientes, en un predio que a pesar de su naturaleza privada es de interés público para la conservación y protección de la ronda del Río. Y en este sentido, planteamos un desconocimiento de la misma ciudadanía poseedora o tenedora de dichos predios de interés ambiental, y una presunta falta de interés de los actores de control ambiental para realizar un monitoreo efectivo y recurrente de las rondas de los ríos, como es el caso.</p> <p>Los ecosistemas en Cajicá, es especial los relacionados con el Río Bogotá cuentan con una alta Biodiversidad a pesar de la falta de apropiación, mantenimiento y protección de estos. - La comunidad Cajiqueña en general valora y reconoce la importancia de los ecosistemas, del Río Bogotá y de sus zonas de interés. Sin embargo, son conscientes de su deterioro y de la falta de apropiación y preservación. - Las respuestas, trámites y colaboraciones con entidades como CAR y Alcaldía en la mayoría de los casos son lentos, infructuosos y no vinculantes con la ciudadanía lo que hace perder continuidad y apoyo por parte de esta. - El conocimiento o percepción de la comunidad sobre la Adecuación Hidráulica que adelanta la CAR es nulo o errado, toda vez que la poca información socializada por la CAR no ha sido profunda y veraz con las actividades desarrolladas y el impacto negativo que ha traído las obras. - A pesar de existir un decreto vigente (046 de 2017) para el mantenimiento de los cuerpos de agua superficiales como vallados entre otros, se señala que la mayoría de estos últimos están en muy malas condiciones, y a pesar de que se reconocen su importancia para la retención y circulación de agua, y mitigar riesgos de inundación.</p>
<p><i>Recomendaciones a las partes involucradas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • A los dueños o padrinos de zonas de interés ecológico como el cerro la Cumbre y los Humedales se les sugiere iniciar o mantener actividades de mantenimiento y recuperación de los ecosistemas, ya que la falta de continuidad e inversión sobre estas zonas es evidente con el estado de estos en la actualidad. • A la CAR se le recomienda ofrecer información de forma transparente, oportuna y tener presente las sugerencias y recomendaciones de otros expertos de suspender y no continuar con las Adecuaciones Hidráulicas de la forma como las vienen realizando,

	<p>afectando los ecosistemas y dinámica del Río Bogotá, además de desconocer a las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la alcaldía se le recomienda la adquisición de predios de interés hídrico como los humedales en Cajicá los cuales pertenecen a privados lo que dificulta su acceso y protección. • A la Alcaldía se le recomienda la atención oportuna y transparente de la solicitud de información de la ciudadanía y de las veedurías. 	
<i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i>	<i>Oportunidad de mejora</i>	<i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i>
	<p>-Asumir corresponsabilidades reales y con seguimiento acerca de la preservación, mantenimiento y cuidado de los humedales y ecosistemas estratégicos en el Municipio incluyendo en estos el Río Bogotá y el Río Frío afluente de este.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de predios de interés hídrico en el Municipio - Programas de manejo para los ecosistemas clave del Municipio. • Soluciones basadas en la Naturaleza como opción sobre adecuaciones hidráulicas
<i>Alertas</i>	<p>Adecuación Hidráulica del Río Bogotá en el tramo de Cajicá: Es de conocimiento en el marco del proyecto del proceso contractual para contratar la continuidad de la Adecuación Hidráulica en el tramo que le queda al Río Bogotá en el Municipio, dichas obras que fueron nefastas en la zona ya intervenida, afectando el fondo del Río, su dinámica, los ecosistemas tiparios y más evidente aún la vegetación que abarcaba su ronda. Por eso creemos que continuar con estas obras es la mayor alerta de este proyecto, teniendo en cuenta los monitoreos a la Biodiversidad, la participación de la comunidad y el evidente impacto que se está generando por parte de la CAR.</p>	
<i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i>	<p>Falta oportuna y transparente de respuestas por parte de solicitudes de la comunidad y las veedurías. -Carácter no vinculante de los procesos de veedurías y ciudadanías en torno al medio ambiente.</p>	
<i>Otros aspectos</i>	<p>No reportan</p>	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización y participación comunitaria: Realización de eventos de difusión del proyecto a través de medios de comunicación como Cajicá Radio Internacional, con un alcance significativo. Organización de diálogos ambientales con candidatos a la alcaldía para discutir sobre temas ambientales relevantes para la comunidad. • Recopilación de información y análisis documental: Recopilación estructurada de documentos institucionales y no institucionales para análisis. Realización de visitas a humedales y talleres de cartografía social para recopilar información directa de la comunidad sobre las problemáticas ambientales locales • Identificación de problemáticas y hallazgos: Identificación de problemáticas ambientales clave en Cajicá, incluyendo contaminación de afluentes, deforestación, pérdida de suelos agrícolas y biodiversidad, y urbanización desaforada. Hallazgos relacionados con la falta de centralización y accesibilidad a la información y normativa ambiental, así como la identificación de especies de aves y la presencia de la Tingua Endémica Bogotana en cuerpos de agua locales • Recomendaciones a las partes involucradas: Recomendaciones dirigidas a los propietarios de zonas de interés ecológico, la CAR y la alcaldía para mejorar el mantenimiento y la protección de ecosistemas clave. Propuestas de mejora relacionadas con la adquisición de predios de interés hídrico, programas de manejo para ecosistemas clave y soluciones basadas en la naturaleza como alternativa a adecuaciones hidráulicas 	

<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de respuestas oportunas a solicitudes, PQRS y otras con entidades como CAR y Alcaldía Falta de acceso a predios privados de interés ambiental 	
Lecciones aprendidas		
Categoría	Fortalezas	Dificultades
<i>Acceso a la información</i>	<p>Cómo principal fortaleza del desarrollo del proyecto se encuentra la colaboración entre comunidad y colectivos aliados, los cuales facilitaron el acercamiento a la comunidad y la comunicación de información clave, además la estrategia del festival fue un éxito en términos de sensibilización y difusión de la problemática con la comunidad.</p>	<p>Información dispersa o desactualizada acerca de las temáticas de control social, además respecto a la información solicitada se incumplieron los plazos de entrega por parte de entidades, algunos correos de solicitud de información fueron cambiados o se encuentran en desuso. También se encontraron diversas dificultades a la hora de acceder o visitar zonas de interés ambiental como las rondas de ríos, humedales y quebradas, ya que la mayoría al parecer pertenecen a privados y no permiten un acceso sencillo a los mismos para realizar las tareas de verificación y veeduría ciudadana, esto principalmente en la ronda del río Bogotá.</p>
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<p>Una de las principales fortalezas ha sido la capacidad de establecer un diálogo constructivo y colaborativo con las entidades encargadas de la gestión ambiental. A través de comunicaciones efectivas, hemos podido resaltar la importancia de acceder a propiedades privadas clave para la conservación ambiental. La interacción con la Alcaldía y otras entidades ha sido fundamental, abriendo caminos para soluciones innovadoras como la propuesta de adquisición de terrenos importantes para el ambiente, asegurando así su protección y manejo adecuado.</p> <p>Frente a las demoras en las respuestas a solicitudes y comunicaciones, hemos propuesto e implementado mecanismos más eficientes para garantizar la entrega ágil de la información necesaria.</p> <p>La perseverancia y el compromiso con los objetivos ambientales del proyecto han sido una constante. Lejos de desalentarnos ante los obstáculos, hemos utilizado cada desafío como una oportunidad para aprender y fortalecer la iniciativa.</p>	<p>Una dificultad notable ha sido la restricción para acceder a propiedades privadas que son cruciales para el ambiente. Esta limitación ha impedido realizar evaluaciones detalladas y el monitoreo necesario de la biodiversidad, lo cual es esencial para formular políticas de conservación efectivas. Ante este desafío, hemos dialogado con la Alcaldía para resaltar la importancia de estas colaboraciones ambientales, sugiriendo incluso la adquisición de dichos terrenos para garantizar su conservación y manejo adecuado.</p> <p>Otra dificultad es la demora en recibir respuestas a solicitudes y otras comunicaciones dirigidas a entidades como la CAR y la Alcaldía. La información requerida, no ha sido proporcionada de manera ágil, causando retrasos y afectando el flujo de trabajo. Para mitigar este inconveniente, se ha sugerido implementar mecanismos más eficientes para asegurar la entrega oportuna de la información solicitada por la comunidad a las entidades pertinentes.</p>

<p><i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i></p>	<p>Una de nuestras mayores fortalezas ha sido la capacidad de adaptar nuestras estrategias de comunicación a diferentes públicos. Hemos empleado una variedad de plataformas, desde medios sociales y digitales hasta encuentros comunitarios y talleres, asegurándonos de que nuestro mensaje llegue a una audiencia amplia y diversa. Esta flexibilidad nos ha permitido no solo informar, sino también involucrar activamente a la comunidad en el proyecto.</p> <p>Además, hemos destacado en la creación de materiales informativos y educativos que son claros, concisos y visualmente atractivos. Nuestros póster, pendones y recursos digitales han sido diseñados para hacer la información técnica accesible y comprensible para todos, independientemente de su nivel de conocimiento previo sobre temas ambientales. Esta claridad en la comunicación ha facilitado una mejor comprensión y ha aumentado el interés y la participación de la comunidad en las actividades del proyecto.</p>	<p>Una de nuestras estrategias clave ha sido la implementación de talleres y reuniones informativas, diseñadas para educar e involucrar a la comunidad en temas ambientales. Sin embargo, hemos observado dificultades en alcanzar una amplia participación de la comunidad. Para abordar este desafío, hemos intensificado nuestros esfuerzos en la promoción de estos eventos, utilizando diversos canales de comunicación como redes sociales, estrategias locales y anuncios en espacios comunitarios.</p> <p>Además, hemos desarrollado materiales educativos para difundir conocimientos y actualizaciones sobre el proyecto. Sin embargo, la entrega y recepción efectiva de estos materiales ha sido un desafío, especialmente en áreas con limitado acceso a medios digitales. Ante esto, hemos adaptado nuestras estrategias de distribución, combinando medios digitales con métodos tradicionales como pegar posters o realizar una cuña publicitaria para la comunidad y la colaboración con organizaciones locales.</p>
<p><i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i></p>	<p>Una de nuestras mayores fortalezas ha sido la capacidad de innovación y creatividad en la solución de problemas ambientales. Hemos introducido técnicas y metodologías no convencionales que han demostrado ser eficaces en la gestión y conservación ambiental. Otra fortaleza significativa ha sido la colaboración y participación activa de la comunidad y de diversas entidades. Hemos buscado un trabajo conjunto, donde todas las partes interesadas tienen voz y pueden contribuir con sus ideas y conocimientos. Esta colaboración ha enriquecido el proyecto, generando soluciones más completas y adaptadas a las necesidades y realidades específicas de nuestro territorio. La inclusión de diferentes actores ha fortalecido la aceptación y el compromiso con el proyecto, asegurando una implementación más eficiente y sostenible del proyecto. Además, la adaptabilidad ha sido una fortaleza clave durante el desarrollo del proyecto en general.</p>	<p>Una dificultad ha sido la resistencia al cambio por parte de ciertos sectores de la comunidad y de algunas entidades. La implementación de prácticas innovadoras en el ámbito del control social ambiental a menudo requiere un cambio de paradigma y la adaptación a nuevas metodologías, lo que puede generar escepticismo o resistencia. Para superar este obstáculo, hemos realizado un esfuerzo continuo en educación y sensibilización, destacando los beneficios a largo plazo de adoptar enfoques innovadores y demostrando con casos prácticos cómo estas nuevas prácticas pueden conducir a resultados positivos en la conservación ambiental.</p> <p>Otro desafío ha sido la necesidad de recursos adicionales, tanto humanos como financieros, para implementar estrategias innovadoras. La experimentación y el desarrollo de nuevas metodologías a menudo implican un mayor costo inicial y la necesidad de habilidades específicas.</p>

<p><i>Relacionamiento interno</i></p>	<p>Una dificultad notoria ha sido la coordinación de horarios y la disponibilidad limitada de tiempo de ciertos miembros del equipo. La conciliación de las actividades del proyecto con otras responsabilidades personales y profesionales ha requerido un esfuerzo considerable en planificación y gestión del tiempo. Este desafío ha requerido la necesidad de optimizar nuestras reuniones y actividades, asegurando que cada momento dedicado al proyecto sea productivo y eficiente.</p> <p>La diversidad intergeneracional del equipo, aunque enriquecedora, también ha presentado desafíos. Las diferencias en estilos de trabajo, expectativas y habilidades tecnológicas han requerido un enfoque consciente y adaptativo en la comunicación y colaboración. Hemos trabajado para asegurar que todos los miembros se sientan valorados y que sus contribuciones sean reconocidas, fomentando un ambiente de respeto y aprendizaje mutuo.</p>	<p>Una gran fortaleza es que cada persona en el equipo trae algo único. Los miembros con más años tienen mucha sabiduría y conocimientos, y los más jóvenes traen nuevas ideas y entienden muy bien la tecnología. Esta combinación hace que nuestro equipo sea un poco más integral porque podemos mirar los problemas desde diferentes puntos y encontrar maneras creativas de solucionarlos.</p> <p>Además, somos buenos adaptándonos a los horarios de cada uno. Sabemos que todos tienen otras responsabilidades aparte del proyecto, así que organizamos nuestro trabajo de manera que todos puedan participar sin sentirse agobiados. Usamos herramientas en línea para hablar y planear cosas, lo cual ayuda mucho, especialmente cuando no podemos encontrarnos en persona.</p> <p>También, lo que realmente nos une es que todos estamos muy comprometidos con cuidar el ambiente. Esta pasión común nos ayuda a seguir adelante incluso cuando las cosas no siempre salen como se esperan.</p>
<p><i>Otros aspectos</i></p>	<p>Uno de estos momentos clave fue justo antes de llevar a cabo el festival del Río Bogotá. Nos enteramos de que se iba a realizar un cabildo abierto para escuchar a la comunidad antes de presentar la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Cajicá ante el Concejo Municipal de Cajicá. Inicialmente, esto podría haber parecido un obstáculo debido a la coincidencia en fechas y la posible distracción de nuestro evento. Sin embargo, esta coincidencia se convirtió en una oportunidad inesperada y valiosa para nuestro proyecto.</p> <p>El cabildo abierto generó una gran expectativa en la comunidad, y tanto los ciudadanos como los entes gubernamentales estaban muy atentos a lo que iba a suceder. En este contexto, nuestro festival del Río Bogotá se transformó en un escenario primordial. La comunidad, que ya estaba reunida y en un estado de receptividad debido al cabildo abierto, mostró un gran interés en nuestro festival. Se aprovechó la oportunidad para educar sobre el tema.</p>	<p>La falta de educación tecnológica en algunas personas adultas fue un obstáculo significativo. Nuestro proyecto dependía en gran medida de las herramientas digitales para la comunicación y difusión de información. Sin embargo, nos dimos cuenta de que no todos los miembros de la comunidad y el equipo estaban cómodos y familiarizados con estas tecnologías. Esto limitó nuestra capacidad para alcanzar y comprometer a una parte importante de la población, especialmente aquellos que podrían haberse beneficiado más de nuestro proyecto.</p> <p>Además, la demora en la respuesta a los derechos de petición presentó otro desafío. Estas demoras obstaculizaron nuestra capacidad para obtener información crucial y tomar decisiones informadas. La eficiencia y la eficacia de nuestro trabajo dependían de la colaboración y el apoyo de las entidades gubernamentales. Sin respuestas oportunas, nos vimos enfrentados a retrasos y a la incapacidad de avanzar en ciertas áreas clave del proyecto.</p>

<p><i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i></p>	<p>Si tuviéramos la oportunidad de iniciar de nuevo nuestro proyecto de control social ambiental desde cero, uno de los principales aspectos que cambiaríamos sería la gestión de la documentación administrativa, especialmente la relacionada con la contabilidad y los gastos del proyecto:</p> <p>Planificación detallada de gastos desde el inicio: Desarrollaríamos un plan de gastos detallado y realista desde las primeras etapas del proyecto.</p> <p>Implementación de un sistema de contabilidad robusto: Adoptaríamos un software de contabilidad o un sistema integrado desde el inicio del proyecto.</p> <p>Capacitación y asignación de roles claros: Aseguraríamos que los miembros del equipo encargados de la gestión financiera y administrativa tengan la formación y las herramientas necesarias para llevar a cabo sus tareas de manera eficiente.</p> <p>Comunicación efectiva con las entidades donantes: Mantendríamos una comunicación abierta y regular con las entidades que financian el proyecto.</p>
---	--

Proyecto 186 – Transformando ando

Objeto de control social

Capítulo noveno del Plan de Acción del Humedal Tierra Blanca que hace parte del Plan de Manejo Ambiental – Acuerdo No 033 del año 2009.

Entidades objeto de control social

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR
- Secretaría de ambiente de Soacha
- Personería municipal de Soacha

Actividades Realizadas (100%)

El proyecto desarrollo la socialización de inicio el 26/10/2023 en el sector del humedal aledaño al paradero de buses de compartir con más de 20 personas y con la participación de los veedores, juntas de acción comunal, comunidades indígenas y la comunidad en general, el evento tuvo varios momentos en los cuales los asistentes expresaron sus expectativas, compromisos frente al cuidado del humedal de Tierra Blanca, se realizó un reconocimiento de la ubicación de cada uno en el alrededor del humedal, los asistentes también pintaron el humedal dejando ver su mirada con relación a este cuerpo de agua. La socialización de cierre fue realizada el 19/01/2024. El proyecto finalizo con el entregable del informe final y diligenciamiento de la herramienta de sistematización.



Figura 55. Socialización en humedal Tierra Blanca

Como parte de las actividades realizadas:

Actividad No. 1 Visibilizar los avances, dificultades, retrocesos y necesidades de los 3 programas y 31 proyectos que se definieron en el capítulo 9 del plan de manejo ambiental-PMA del Humedal Tierra Blanca. Recolección de información secundaria, complementario a esto realizaron el mapeo y creación del observatorio digital – SIG, por medio del desarrollo de las 6 mesas de trabajo se recolectó información primaria dada por las comunidades, dignatarios de las juntas de acción comunal, veedores, líderes ambientales y organizaciones sociales.

Actividad 2. Crearon un observatorio digital del humedal Tierra Blanca a través de cartografía social digital realizada con los entrevistados, utilizando las herramientas de my map o google earth - SIG. Creación del mapa del Observatorio a través de la app My Map con seis capas, una por cada mesa realizada y alimentarlo con polígonos, líneas y puntos. En estos espacios se generó un diálogo a través de temas orientadores y relevantes para identificar las tensiones ambientales del ecosistema, que a su vez permitirán evaluar los avances o retrocesos de los 31 proyectos que propone el plan de acción del PMA del humedal Tierra Blanca, frente a este realizaron una semaforización identificando los avances de cada punto del plan de manejo ambiental del humedal.

Actividad 3. Crearon contenido para publicar y difundir por las redes sociales y otros medios locales de comunicación, así como un documental presentado en la socialización de cierre del proyecto. Realizaron 19 entrevistas a líderes comunales, 29 transmisiones en vivo de las actividades realizadas diversas piezas fotográficas y reels publicados de las actividades. Desarrollaron un formato de audio (podcast) como estrategia de acercamiento a la comunidad que recogiera de manera corta y concreta las apreciaciones del proceso de control y las oportunidades del proceso con la comunidad y los actores del territorio.



Figura 30 Mesas de trabajo para el mapeo y creación del observatorio digital del humedal tierra blanca

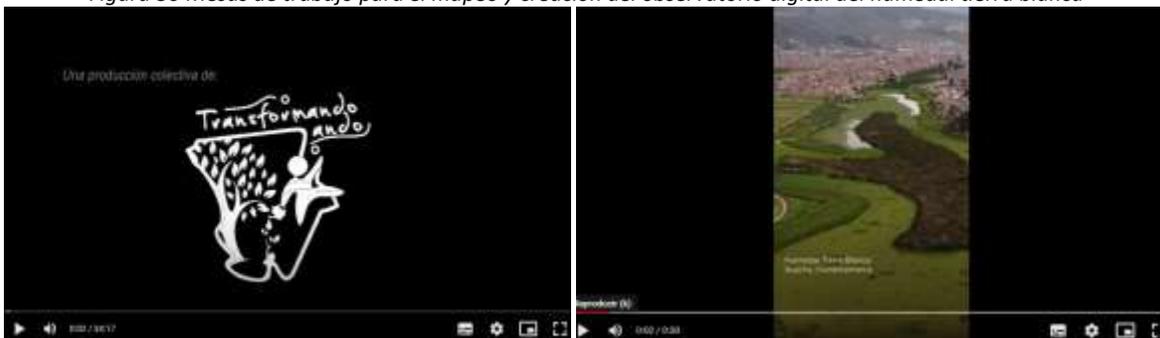


Figura 31 Captura de pantalla del documental control social ambiental

RESULTADOS	
Observaciones y hallazgos	N/A
Recomendaciones a las partes involucradas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda que la CAR Cundinamarca se coordine con la Alcaldía Municipal para que se actualice el estudio catastral, económico, jurídico y social de los predios que están ubicados en la zona de ronda del humedal que hoy asciende a más de mil viviendas y se defina un plan de reubicación integral que respete los derechos de las personas que están allí asentadas. 2. Se recomienda a la CAR Cundinamarca y a la Alcaldía Municipal coordinarse para gestionar los recursos necesarios que permitan ejecutar el plan de reubicación integral 3. Se recomienda a la CAR Cundinamarca y a la Alcaldía Municipal y a sus secretarías coordinar, aunar esfuerzos y disponer los recursos económicos necesarios que permitan

	<p>materializar los demás proyectos que están definidos en el PMA del humedal, bien sea a través de un plan de intervención, donde se contemple, especialmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saneamiento básico 2. Caracterización de vertimientos 3. Cerramiento del humedal 4. Dragado y retiro de sedimentos del tramo centro y sur del ecosistema 5. Re-vegetalización con criterios de restauración ecológica 6. Estudios de la respuesta de los grupos faunísticos de insectos, fauna y aves después de la intervención 7. Actualización de los estudios hidro climatológico y sucesiones 8. Fomentar la educación ambiental 9. Instalación de vallas informativas 10. Definir una estrategia de administración para el humedal 11. Fortalecer las medidas de control y vigilancia <p>4. Se recomienda actualizar el PMA del humedal Tierra Blanca</p>	
<p><i>Oportunidades y propuestas de mejoramiento a los responsables objetos del control social</i></p>	<p><i>Oportunidad de mejora</i></p>	<p><i>Propuesta de mejora a los responsables objeto de control social</i></p>
<p><i>Alertas</i></p>	<p>N/A</p>	
<p><i>Denuncias sobre la temática ambiental de control social</i></p>	<p>Terminado el proyecto de control social ambiental cuyo objetivo fue realizar seguimiento al Plan de Manejo Ambiental del humedal Tierra Blanca implementando la metodología de semaforización ambiental para determinar el estado de avance de los 31 proyectos propuestos por el instrumento de planificación encontramos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solo 2 proyectos se han ejecutado (VERDE), así: 1 de prioridad 1 y 1 de prioridad 2. 2. 13 proyectos tienen avances parciales (AMARILLO), así: 7 de prioridad 1 y 6 de prioridad 2 3. Y 16 proyectos no presentan ningún avance (ROJO), así: 5 de prioridad 1, 8 de prioridad 2 y 3 de prioridad 3. <p>Ver matriz de semaforización https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_zdyUyTyHSdmVHYmfFX-SmROzUyULDR/edit#gid=301799877</p> <p>Los anteriores resultados se obtuvieron de contrastar la información entregada por las comunidades en las seis mesas de trabajo, de las entrevistas realizadas a las comunidades recicladoras vecinas del ecosistema y a funcionarios públicos como Director Regional de la CAR Soacha, Director de Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal de Soacha, Personera Municipal, Inspector de Policía de la Comuna Uno, entre otros, además de la recopilación de información como el Plan de Intervención del 2015 de la Unión Temporal del humedal Tierra Blanca, el Plan de Rehabilitación del 2016 de la EPAM, solicitudes, quejas, derechos de petición de la comunidad, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV (Res 2205 de 2016) y otros.</p> <p>La secretaria de Ambiente Carolina Forero no estuvo dispuesta a dar la entrevista a los miembros del colectivo y fue notorio que el director de Gestión Ambiental desconoce el Plan de Manejo Ambiental del humedal.</p>	

La Personería Municipal nos recibió en sus oficinas, recomendó y dijo que así lo hizo saber a las autoridades competentes en sus mesas de trabajo, la necesidad de actualizar el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva conforme a las condiciones y necesidades actuales del ecosistema y sus comunidades.

La Contraloría no contestó la solicitud de entrevista.

Denuncia:

1. Pese a existir desde el año 2009 el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Hídrica, los estudios realizados por la Unión Temporal del humedal Tierra Blanca año 2015 y la EPAM año 2016, que describen como una de las principales tensionantes ambientales del ecosistema son los rellenos, invasiones o construcciones informales realizadas sobre la zona de protección del humedal en los tramos centro y sur y varias quejas, solicitudes y derechos de petición realizados por la comunidad sobre estas situaciones, pasados 14 años, ni la Administración Municipal, menos la CAR Cundinamarca han iniciado las acciones policivas, administrativas, penales, sancionatorias pertinentes que a hoy tenga resultados en favor de la recuperación de las zonas afectadas y arrebatadas al humedal.
2. El Plan de Rehabilitación propuesto en el año 2016 por la EPAM estableció que las aguas del humedal no son aptas para el desarrollo y preservación de la flora y fauna del ecosistema por la cantidad de aguas residuales residenciales que se vierten, según los índices de contaminación ICO se clasifica como hipertróficas, sin embargo, el PSMV (Res 2205 de 2016) solo inventario 3 vertimientos sobre el humedal, los mismos que a la fecha no se han eliminado. La Administración Municipal tampoco ha inventariado y caracterizado nuevos vertimientos para que sean incluidos dentro del PSMV para su posterior eliminación, las comunidades del barrio de Los Ducales Primer Sector informaron que aproximadamente 6 casas por cuadra vierten sus aguas al humedal, las comunidades Recicladoras de los barrios Los Ocobos - Playa Baja y Arizona también informaron que las aguas residuales que producen en sus casas se vierten al humedal.
3. Hace varios años no se desarrollan procesos de Educación Ambiental (Charlas de sensibilización, recorridos guiados, lunadas ambientales, procesos de avistamiento de aves, siembra de árboles, entre otras actividades) que involucre a las juntas de acción comunal para que ellas inviten a sus comunidades, permitiendo fortalecer sus lazos, que la comunidad entienda los beneficios de los servicios ecosistémicos que presta el ecosistema y genere tejidos ciudadanos en defensa de la Reserva Hídrica.
4. Es urgente implementar el Plan de Rehabilitación en el tramo centro y sur del humedal Tierra Blanca, por ser zonas altamente afectadas por la presencia humana.
5. El estado actual del ecosistema hace necesario que se implemente una estrategia de administración que monitoree permanentemente el uso que las comunidades vecinas dan a la Reserva, genere acuerdos y ponga en conocimiento del competente las irregularidades.
6. Hay un desconocimiento generalizado de la memoria colectiva de la Reserva Hídrica del humedal Tierra Blanca por parte de las comunidades vecinas.
7. Falta de control y vigilancia por parte de la CAR Cundinamarca y la Alcaldía Municipal que evite nuevos rellenos o la ampliación de los existentes, los asentamientos informales en la zona de protección del ecosistema, la disposición inadecuada de escombros y residuos sólidos, los vertimientos de aguas residuales e industriales al humedal.
8. A hoy existen más de 1.000 viviendas asentadas en la zona de protección del humedal Tierra Blanca.
9. Las comunidades asentadas en la zona de protección del humedal son familias de escasos recursos y en un gran número son familias dedicadas al reciclaje.

	Las comunidades vecinas del humedal y asentadas en la zona de protección viven atemorizadas y en permanente zozobra, desde hace años les han amenazado con sacarlas de su casa, sin embargo, pasan y pasan los años y la Administración Municipal no les resuelve su situación	
<i>Otros aspectos</i>	Sin identificación de otros aspectos	
<i>Logros (señales de avance)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 6 mesas de trabajo coordinadas por el proceso de Alerta por mi humedal con la comunidad residente en la ronda cercana al Humedal Tierra Blanca, a estas fueron invitadas las instituciones municipales y entes de control logrando la presencia de actores como la CAR o la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal en algunas de las mesas de trabajo. • El equipo ha realizado el registro visual y fotográfico de las actividades no solo conservando y ordenando estos contenidos, sino que disponiendo de manera pública a través de redes sociales el acceso a las reuniones y actividades con la intención de permitir que estas se mantengan accesibles a la comunidad en el tiempo, generando reacciones positivas y negativas. • Se utilizó la herramienta My maps de google, una App totalmente gratuita para crear un mapa y personalizarlo a través de polígonos, líneas y puntos que nos permitirá ubicar las tensionantes ambientales que existen en el humedal Tierra Blanca. 	
<i>Dificultades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Demoras en el primer desembolso • Negativa de parte de algunos funcionarios o representantes de entidades que niegan estar autorizados a que sus actividades o comentarios puedan hacerse públicos o sean grabados (aun cuando han aceptado previamente el hacerlo y la invitación a participar a la mesa de trabajo es explícita y en la reunión el primer punto suele ser la solicitud a las personas asistentes de ser grabados) usualmente esto se ha dado después de ser interrogados sobre los asuntos del objeto de control social y hallarse en incapacidad de dar respuesta • El proceso electoral fue una limitante 	
Lecciones aprendidas		
<i>Categoría</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Dificultades</i>
<i>Acceso a la información</i>	La construcción de una red entre los líderes ambientales, veedores y comunidad para compartir información recopilada con respecto al humedal.	Algunas entidades públicas no facilitaron la información solicitada de manera certera, además de ser difícil la comunicación con las dependencias.
<i>Diálogo con las entidades objeto de control social ambiental</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hubo disposición en Varias entidades a brindar información y fuimos invitados a sus sedes para realizar las entrevistas y contarles cuál era el objetivo de nuestro proyecto. 2. En las mesas de trabajo tuvieron buena participación de las entidades públicas y se realizó un buen acercamiento y relaciones de diálogo con las comunidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Negativa de parte de algunos funcionarios o representantes de entidades que niegan estar autorizados a que sus actividades o comentarios puedan hacerse públicos o sean grabados (aun cuando han aceptado previamente el hacerlo y la invitación a participar a la mesa de trabajo es explícita y en la reunión el primer punto suele ser la solicitud a las personas asistentes de ser grabados) usualmente esto se ha dado después de ser interrogados sobre los asuntos del objeto de control social y hallarse en incapacidad de dar respuesta. 2. A los funcionarios se les ha invitado a realizar una segunda entrevista en la cual puedan ampliar sus comentarios y posiciones institucionales, dieron respuesta

		solicitando las preguntas que se les va a hacer y no dieron segunda entrevista.
<i>Mecanismos de comunicación y difusión para compartir el proceso y los resultados de control social ambiental</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión por redes sociales de piezas comunicativas, reels y videos con contenido alusivo al desarrollo del proyecto como entrevistas a la comunidad y entidades públicas, denuncias, comentarios, opiniones de los líderes y lideresas ambientales, veedores y vecinos del humedal tierra blanca 2. Imágenes de drones de todo el humedal tierra blanca difundidas a través de videos y reels 3. Documental de 35 minutos alusivo al humedal tierra blanca con todo el material audiovisual grabado durante el desarrollo del proyecto en las mesas de trabajo en los diferentes sitios del humedal y la información recopilada. 	El tiempo muy corto para realizar el proyecto, por lo tanto, la dificultad para que dieran los tiempos estipulados desde el PNUD y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
<i>Implementación del ejercicio de control social ambiental con un enfoque innovador y colaborativo</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La gran participación de la comunidad representada en las juntas de acción comunal, los veedores del río Bogotá, la comunidad de recicladores y recuperadores. 2. Diversas herramientas digitales utilizadas como: la cartografía digital (My Maps), imágenes y videos grabadas por drone, actos culturales, observatorio digital y documental. 3. El adecuado manejo e idoneidad en los recursos asignados al presente proyecto. 	Acceso a una conectividad eficaz en algunos sectores trabajados para utilizar adecuadamente la herramienta My Maps, elemento importante para la realización de la cartografía digital.
<i>Relacionamiento interno</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener una trayectoria de varios años trabajando juntos. 2. La interdisciplinabilidad entre el colectivo. 3. La amistad y comunicación asertiva entre el equipo de trabajo. 4. El mismo sentir de aportar a la transformación del territorio. 5. Pertenecer al Plan Estratégico Territorial de la comuna uno. 6. El conocimiento del territorio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El cruce de actividades y de tiempos de cada organización que pertenece al colectivo. 2. Cirugía inesperada de uno miembro del equipo.
<i>Otros aspectos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tuvimos buen clima en todas nuestras salidas de campo a grabaciones y entrevistas. 2. La cercanía del equipo de trabajo a los espacios priorizados para la ejecución del proyecto. 3. Por nuestro conocimiento de las comunidades del sector se facilitó la convocatoria al proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo del proyecto se cruzó con las elecciones locales de alcaldes y gobernadores 2. Las fiestas decembrinas la plena finalización del proyecto 3. El cambio de administración y funcionarios de las entidades con los que veníamos trabajando en las mesas siendo objeto de nuestro control social.
<i>¿Qué cambiaría en el caso que tuviera la oportunidad de desarrollar nuevamente su proyecto de control social ambiental?</i>	Ajustar el desarrollo del proyecto acorde al presupuesto y tiempo asignado.	

